

**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TESIS**

**LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA  
EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IGV DE LOS  
COMERCIANTES DEL MERCADO DE  
HUAMANTANGA DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2022**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**

**AUTOR:**

**OSCCO CCAMA YENMEL**

**CODIGO ORCID: 0000-0003-2353-5588**

**ASESOR:**

**MG: CASTILLO PEBES ROBERTO JAVIER**

**CODIGO ORCID: 0000-0003-2764-1898**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACION Y AUDITORIA**

**LIMA, PERÚ**

**MARZO, 2022**



## **Dedicatoria**

Dedico mi tesis con todo mi amor a mi madre Viviana, mi padre Víctor y mis hermanos, Kenedy y Lidia por brindarme siempre su apoyo incondicional y ser fuente de superación personal para mí e impulsarme a ser mejor y lograr con éxito mi carrera.

## **Agradecimiento**

En primera instancia agradezco a Dios y a mi familia por haberme guiado a lo largo del presente trabajo.

Al Mg. Roberto Castillo Pebes por su apoyo incondicional y su amplio conocimiento en la asesoría brindada para poder llegar a culminar la presente tesis

Así mismo también a mis formadores, personas de gran sabiduría que transmiten su conocimiento y dedicación, gracias a ello he logrado importantes objetivos como culminar el desarrollo de mi tesis con éxito y obtener una afable titulación profesional.

## **Resumen**

Esta presente tesis tiene como título, La informalidad y su incidencia en la Evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, Distrito de Puente Piedra 2022, el cual tiene como objetivo determinar de qué manera la informalidad incide en la evasión tributaria por los comerciantes en el mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022.

La metodología utilizada fue con un tipo básica, de nivel descriptivo y correlacional, el diseño utilizado fue el no experimental transversal, en el cual no hay la manipulación de variables y los hechos se analizan según se presentan en el contexto, la población fue conformada por el total de 65 comerciantes del mercado Huamantanga, siendo su muestra 25 comerciantes a los cuales se les aplico la técnica de la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario el cual estaba conformado por 16 preguntas, el cual fue validado por el juicio de expertos y la confiabilidad fue analizada con el alfa de Cronbach.

Finalmente se concluyó que la informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022.

**Palabras Claves:** Tributos, Fiscalización, evasión, sanciones.

## **Abstract**

This present thesis has as its title, Informality and its impact on tax evasion in merchants in the Huamantanga market, Puente Piedra District 2022, which aims to determine how informality affects tax evasion by merchants in the market. Huamantanga market, Puente Piedra district 2022.

The methodology used was with a basic type, descriptive and correlational level, the design used was the non-experimental cross-sectional, in which there is no manipulation of variables and the facts are analyzed as they appear in the context, the population was made up of the total of 65 merchants of the Huamantanga market, being their sample 25 merchants to whom the survey technique was applied and the instrument used was the questionnaire which consisted of 16 questions, which was validated by the judgment of experts and reliability was analyzed with Cronbach's alpha.

Finally, it was concluded that informality affects tax evasion in the merchants of the Huamantanga market, district of Puente Piedra 2022.

**Keywords:** Taxes, Inspection, evasion, sanctions.

## Tabla de contenido

|   |     |
|---|-----|
| Dedicatoria .....   | iii |
| Agradecimiento .....                                      | iv  |
| Resumen .....   | v   |
| Abstract .....  | vi  |
| Lista de Tablas .....                                     | ix  |
| Lista de Figuras .....                                    | x   |
| Introducción .....  | 11  |
| Capítulo I: Problema de Investigación .....               | 14  |
| 1.1. Descripción de la Realidad Problemática .....        | 14  |
| 1.2. Planteamiento del Problema .....                     | 15  |
| 1.2.1. Problema general, .....                            | 15  |
| 1.2.2. Problemas específicos, .....                       | 15  |
| 1.3. Objetivos de la Investigación .....                  | 15  |
| 1.3.1. Objetivo general. ....                             | 15  |
| 1.3.2. Objetivos específicos. ....                        | 16  |
| 1.4. Justificación e Importancia de la Investigación..... | 16  |
| 1.5. Limitaciones .....                                   | 16  |
| Capitulo II: Marco Teórico .....                          | 18  |
| 2.1. Antecedentes.....                                    | 18  |
| 2.1.1. Internacionales. ....                              | 18  |
| 2.1.2. Nacionales.....                                    | 20  |
| 2.2. Bases Teóricas .....                                 | 23  |
| 2.3. Definición de términos básicos.....                  | 32  |
| Capitulo III: Metodología de la Investigación .....       | 34  |
| 3.1. Enfoque de la Investigación .....                    | 34  |

|   |    |
|---|----|
| 3.2. Variables .....                                      | 34 |
| 3.2.1. Operacionalización de las variables.....           | 34 |
| 3.3. Hipótesis .....                                      | 37 |
| 3.3.1. Hipótesis General.....                             | 37 |
| 3.3.2. Hipótesis específicas.....                         | 37 |
| 3.4. Tipo de Investigación .....                          | 37 |
| 3.5. Diseño de la investigación.....                      | 37 |
| 3.6. Población y Muestra .....                            | 38 |
| 3.6.1. Población.....                                     | 38 |
| 3.6.2. Muestra .....                                      | 39 |
| 3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... | 39 |
| Capitulo IV: Resultados .....                             | 41 |
| 4.1. Análisis de los Resultados .....                     | 41 |
| 4.2. Discusión .....                                      | 63 |
| Conclusiones .....  | 65 |
| Recomendaciones.....                                      | 66 |
| Referencias .....   | 67 |
| Apéndice.....   | 71 |

## Lista de Tablas

|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 1</b> <i>Matriz de operacionalización de variables</i> ..... | 34 |
| <b>Tabla 2:</b> Análisis de confiabilidad.....                        | 40 |
| <b>Tabla 3</b> Educación Tributaria.....                              | 41 |
| <b>Tabla 4</b> Reglas.....  | 42 |
| <b>Tabla 5</b> Sensibilización.....                                   | 43 |
| <b>Tabla 6:</b> Charlas.....  | 44 |
| <b>Tabla 7</b> Orientación tributaria.....                            | 45 |
| <b>Tabla 8</b> El pago de impuestos.....                              | 46 |
| <b>Tabla 9</b> Oportunidades de Financiamiento.....                   | 47 |
| <b>Tabla 10</b> Nuevos inversores.....                                | 48 |
| <b>Tabla 11</b> Registro Único de Contribuyentes RUC.....             | 49 |
| <b>Tabla 12</b> Régimen Tributario.....                               | 50 |
| <b>Tabla 13</b> Boleta de Venta.....                                  | 51 |
| <b>Tabla 14</b> Factura.....  | 52 |
| <b>Tabla 15</b> Nota de Crédito.....                                  | 53 |
| <b>Tabla 16</b> No emitir comprobantes.....                           | 54 |
| <b>Tabla 17</b> Omitir Ingresos.....                                  | 55 |
| <b>Tabla 18</b> No declarar Impuestos.....                            | 56 |
| <b>Tabla 19</b> Prueba de Normalidad.....                             | 57 |
| <b>Tabla 20</b> Niveles de correlación bilateral.....                 | 58 |
| <b>Tabla 21</b> Prueba de Hipótesis general.....                      | 59 |
| <b>Tabla 22</b> Prueba de Hipótesis Especifica 1.....                 | 60 |
| <b>Tabla 23</b> Prueba de Hipótesis especifica 2.....                 | 61 |
| <b>Tabla 24</b> Prueba de Hipótesis especifica 3.....                 | 62 |

## Lista de Figuras

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 1</b> Perú: Nivel de Informalidad Laboral (En %) .....                      | 26 |
| <b>Figura 2</b> Nivel de informalidad empresarial según tamaño de empresa, 2017 ..... | 26 |
| <b>Figura 3</b> Educación Tributaria .....  | 41 |
| <b>Figura 4</b> Reglas .....  | 42 |
| <b>Figura 5</b> Sensibilización.....  | 43 |
| <b>Figura 6</b> Charlas .....   | 44 |
| <b>Figura 7</b> Orientación tributaria.....   | 45 |
| <b>Figura 8</b> El pago de impuestos .....  | 46 |
| <b>Figura 9</b> Oportunidades de Financiamiento .....                                 | 47 |
| <b>Figura 10</b> Nuevos inversores.....   | 48 |
| <b>Figura 11</b> Registro Único de Contribuyentes RUC .....                           | 49 |
| <b>Figura 12</b> Régimen Tributario.....  | 50 |
| <b>Figura 13</b> Boleta de Venta .....  | 51 |
| <b>Figura 14</b> Factura .....  | 52 |
| <b>Figura 15</b> Nota de Crédito.....   | 53 |
| <b>Figura 16</b> No emitir comprobantes .....   | 54 |
| <b>Figura 17</b> Omitir Ingresos .....  | 55 |
| <b>Figura 18</b> No declarar Impuestos .....  | 56 |

## Introducción

Los procesos comerciales y económicos suelen regularse mediante la acción humana o la creación de instituciones que tengan dicha, y, sin importar al final la modalidad de control a la que se subyugue la creación de riqueza o simplemente la satisfacción de necesidades, finalmente es necesario que haya una serie de pautas que permitan delimitar derechos y obligaciones entre las personas naturales, jurídicas y las instituciones como tal. Así desde la conformación de las primeras sociedades complejas, se busca regular la creación de excedentes que permiten la actividad comercial y la satisfacción de necesidades, con base a ciertos principios derivados del hecho que, el proceso económico genera consecuencias materiales a nivel de todos los involucrados.

El estado como institución reguladora de la sociedad, también participa del proceso económico, acompañando a los ya clásicos factores: trabajo, capital y naturaleza. Por ende, realiza una actividad reguladora de la vida económica de la sociedad, y por ende recibe una retribución con base a tributos. La presencia de los mismos no genera una contraprestación directa del estado, toda vez que se genera como parte de la retribución que deben dar los demás factores y la empresa privada.

Sin embargo, dado que el consenso social no necesariamente implica que todos los sectores se encuentren de acuerdo con las normativas impuestas, aunque estas tengan como fin el equilibrio; también en las relaciones comerciales surgen tendencias hacia la evasión de las obligaciones que tenga la empresa para con el estado, lo que en términos generales conlleva a la generación de informalidad a nivel empresarial. Las empresas pueden ser informales por desconocimiento o explícitamente por no querer retribuir al estado por su labor reguladora en el proceso económico. La existencia de la informalidad implica que la empresa existe en términos discriminante a la ley, mas no para el estado, lo que conlleva a la pérdida de recursos originalmente asignados para este último. Así, la normativa internacional y nacional llama evasión tributaria a esta acción de evitar retribuir al estado cualquier modalidad de tributo.

Sin bien la variable informalidad junto a la variable evasión fiscal o tributaria son fenómenos inherentes a la propia existencia del estado, el mercado y la empresa, es en los países con técnicas menos eficientes de gobierno en los que se producen de manera más frecuente, con lo que su incidencia también se deja notar con mayor intensidad. Así, el Perú, al tener una estructura gubernamental endeble y poco incisiva en materia económica, cuenta con un

escenario en el que la informalidad o el incumplimiento a las normas desde la perspectiva productiva abarca buena parte de las actividades diarias. Por ende, surge la necesidad de investigar en el contexto peruano y específicamente en Lima Metropolitana, la influencia de la informalidad sobre la evasión fiscal de un impuesto específico, el IGV; dado que al ser la más poblada y contar con la mayor cantidad de núcleos comerciales e industriales, permite estudiar la forma en la que estos fenómenos se vienen realizando a nivel nacional.

Por lo anteriormente expuesto se ha planteado la investigación con el objetivo de determinar de qué manera la informalidad incide en la evasión tributaria por los comerciantes en el mercado de Huamantanga Puente Piedra 2022; para lo cual se ha formulado el siguiente enunciado a manera de hipótesis general: La informalidad incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022.

A nivel metodológico, el estudio se enfocó con la metodología de investigación cuantitativa, toda vez que permitió la recolección de datos susceptibles de ser cuantificados y procesados mediante el uso de análisis estadísticos; además, se basó en el alcance descriptivo-correlacional a fin de identificar y describir el impacto o influencia de la variable 1 en la variable 2, aunque ello no implicó la modificación de las características del fenómeno, por lo que fue de tipo no experimental. Dadas las características metodológicas del estudio la técnica aplicada será la encuesta y se tomara al cuestionario como instrumento para la recolección de datos, en una población de análisis constituida por el total de vendedores del mercado Huamantanga en Puente Piedra, de los cuales se seleccionó una muestra de 25 personas mediante el muestreo no probabilístico, un muestreo por conveniencia.

Además, el documento presenta una estructura que permite la delimitación por capítulos, por lo que en el primero de ellos se delimita la realidad problemática que rodea las variables estudiadas, además de la formulación de problemas, objetivos e hipótesis y los motivos que justifican la redacción de esta investigación.

En el segundo capítulo se recogen los trabajos previos similares o que hayan tratado la informalidad además de la evasión fiscal en el Perú y a nivel internacional, y también se resaltan los lineamientos teóricos que sustentan las variables antes mencionadas.

En el tercer capítulo se considera la metodología empleada en el estudio, toda vez que de ella se describe detalladamente el enfoque y el diseño de investigación elegido.

El cuarto capítulo recoge los resultados encontrados tras la aplicación de los instrumentos elaborados, y su contrastación con el marco teórico previo. Por último, tras la discusión de los resultados ya se formulan conclusiones que formarán la última parte operativa del documento, para culminar con la lista de las referencias bibliográficas y fuentes utilizadas, además de los apéndices necesarios para el adecuado entendimiento del cuerpo del documento.

## **Capítulo I: Problema de Investigación**

### **1.1. Descripción de la Realidad Problemática**

En el contexto internacional actualmente el mayor obstáculo económico que atraviesa los países en el mundo es la informalidad, ya que esto repercute directamente en el crecimiento económico de los países, así como también en las empresas. La informalidad se da por diversas razones según el contexto en el que se presentan, estas pueden ser los altos costos de la formalización, las fiscalizaciones por la administración tributaria, y se pueden presenciar en los comercios, las industrias y los servicios. Por las razones antes mencionadas es que el conjunto empresarial de personas y organizaciones no opta por no formalizarse y es así que surge la evasión tributaria.

A nivel nacional la informalidad es un problema que ha surgido, hace muchos años atrás, ya que en la actualidad no se ha presentado propuestas para aminorar el índice de informalidad en el País, por consecuente, la presencia de la pandemia provocada por el covid-19, muchos negocios recurrieron a detener las actividades de sus empresas, se y con ello muchos despidos a los trabajadores, además de la masiva migración de extranjeros, los altos costos de la canasta básica familiar producidos por la incertidumbre política de la gestión nuestro actual gobierno, esto sumado a las razones mencionadas en el párrafo anterior, permite que se evidencie un incremento de la informalidad y esto ocasione un mayor nivel de evasión tributaria en el país.

A nivel local se puede presenciar que, en Puente Piedra, en las instalaciones del Mercado Huamantanga y alrededores se observa un gran número de comercios ambulatorios y por consecuencia existe un gran nivel de evasión tributaria, como producto de carecer de conciencia tributaria, desconocimiento por escasa recopilación de datos, y no tener una erudición corporativa, estos motivos dieron origen a la alta evasión tributaria se puede presenciar en el Mercado Huamantanga en Puente Piedra.

Es por ello se considera necesario diseñar una reforma tributaria con lineamientos que incentiven y motiven a las personas a formalizar sus negocios y puedan contribuir con el desarrollo económico del país cumpliendo con sus obligaciones tributarias. Cuando hablamos de Informalidad en materia tributaria definimos como un trabajo fuera de ley, la cual empiezan de forma inesperada para encontrar oportunidad de trabajo, a pesar de ello están expuestos a muchos riesgos como, por ejemplo: fiscalizaciones, robos, problemas de salud y entre otros.

Estos trabajadores no cuentan con acceso al sistema bancario, ya que no cuentan con documentos legales que los ampare y además evaden impuestos la cual perjudica al estado.

A raíz de esta problemática de la evasión tributaria se realiza la presente investigación en el mercado Huamantanga, donde los comerciantes buscan una ubicación para vender sus productos de manera informal, ya que en su mayoría son personas que no cuentan con Ruc y no tienen la capacidad de entregar boletas ni facturas por las ventas que realizan cotidianamente. El problema planteado sobre La Inobservancia y su influencia en la Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado de Huamantanga distrito de Puente Piedra, se da por razones desconocidas y consecuente a ello porque simplemente no quieren pagar impuestos ya que su idea es de obtener sus ganancias líquidas y no tributar ante la Administración Tributaria.

## **1.2. Planteamiento del Problema**

### **1.2.1. Problema general,**

¿De qué manera la informalidad incide en la evasión tributaria del IGV en los comerciantes del mercado Huamantanga Distrito de Puente Piedra 2022?

### **1.2.2. Problemas específicos,**

¿De qué manera la falta de conciencia tributaria incide en la evasión tributaria del IGV en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022?

¿De qué manera la información tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022?

¿De qué manera la cultura empresarial incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022?

## **1.3. Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1. Objetivo general.**

Determinar de qué manera la informalidad incide en la evasión tributaria del IGV en los comerciantes en el mercado de Huamantanga Puente Piedra 2022.

### **1.3.2. Objetivos específicos.**

Determinar de qué manera la falta de conciencia tributaria incide en la evasión tributaria del IGV en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022.

Determinar de qué manera la información tributaria incide en la evasión tributaria del IGV en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022.

Determinar de qué manera la cultura empresarial incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022

### **1.4. Justificación e Importancia de la Investigación**

El alegato investigativo, busca explicar cómo incide la variable informalidad sobre la variable evasión tributaria del IGV y lo que conlleva el desarrollar una conciencia tributaria en los negocios informales del mercado Huamantanga, lo cual se llevaría a cabo con Información tributaria a través de charlas, orientación, etc. Este tipo de información crearía en estos comerciantes una cultura empresarial de pago de sus impuestos, con el cual tendría algunas ventajas para el crecimiento de su negocio, como oportunidades de financiamiento por parte de entidades financieras, y también la atracción de potenciales inversionistas.

En ese contexto, esta investigación se quiere dar un alcance de lo importante que es saber cómo la informalidad influye en la evasión fiscal o tributaria y ver como estos problemas suelen impedir el desarrollo económico del distrito.

Se consideran como posibles limitantes, la carencia de información en cuanto a los comerciantes informales que existen en el distrito se encuentra excluidos de la base principal de información de la SUNAT, además de que estos evaden y no se puede cuantificar la cantidad de impuestos que dejan de pagar a la administración tributaria.

### **1.5. Limitaciones**

Haciendo énfasis en el posicionamiento coyuntural que atraviesa todos los países por la pandemia generada a raíz del COVID 19, la acogida de datos y aplicación de la instrumentación efectuándose de manera virtual, toda vez que no están permitidas las aglomeraciones y las actividades presenciales se han visto relativamente restringidas. Por otro lado, dadas las

características de la población, se ha tenido que recurrir a ciertos criterios de inclusión para un adecuado muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que en cierta manera limitó el incremento de una cantidad de sujetos estudiados mucho más representativa.

## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. Internacionales.

**García (2021)**, en su artículo de investigación titulado “**Informalidad fiscal en centros de comercio textil de México: vínculos socioeconómicos como estrategia de reproducción económica**” se propuso como objetivo comprender los cambios del considerable crecimiento de la economía informal, además de buscar distintas formas de captar a los contribuyentes por parte del Estado en el contexto mexicano. La población fue conformada por comerciantes del tercio de centros de comercialización textil tradicionales del eje occidental de México ubicados en dos regiones: el corredor comercial de las jurisdicciones en Moroleón y Uriangato, en el estado de Guanajuato y el tianguis textil del municipio de Chiconcuac de Juárez, en el Estado mexicano. La metodología se caracteriza por ser una investigación de enfoque cualitativo, exploratoria, y por tener como técnica metodológica la etnografía multisituada a través del seguimiento de la actividad comercial de la población u objeto de estudio seleccionada. La información recolectada brinda evidencia de la rebeldía económica, carencia de comunicación y capacitación tributaria con respecto al iniciar las reformas hacendarias por el Estado. Los resultados obtenidos fueron que las actividades de los comerciantes se propagan con relación a la conexión de los procesos formales, así como los informales, además de nomotéticos e ilícitos, como alternativa sustentada y reproducible.

**Alava y Valderrama (2020)**, en su artículo académico denominado “**La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador**”, tuvieron como objetivo desarrollar una revisión científica acerca del análisis de la economía informal en Ecuador, y su asociación con la recaudación fiscal, conteniendo además materias vinculadas a las propiedades, procedencias y efectos según la tipología de acciones manifestadas, así como las habilidades técnicas para acortar la informalidad y la evasión tributaria asociada. Como población de estudio se tuvo indagaciones acerca de la informalidad, y también el abordaje de la relatividad dada con la tributación, en el país en mención. La metodología empleada consistió en un enfoque cualitativo, y en cuanto a la pericia se utilizó la revisión bibliográfica. Los resultados destacan las vertientes literarias y estudios locales, enfocando el lado adverso de la informalidad en relación a la recaudación tributaria, pero algunas cifras locales resaltan que el incremento de la informalidad en el siglo XXI, exactamente en la segunda década, en el que no se vio afectado por la merma en la recaudación y que es característica del Régimen Impositivo

Simplificado Ecuatoriano, el cual facilito la cancelación de las contribuciones por representantes informales de la economía. Se concluye que la informalidad y sus causas están ligeramente vinculados a la escasez de empleo, la ruralidad, el mezquino nivel de educación y la desigualdad de género, es por ello que, adicionalmente a las tácticas de formalización, se necesita de la aplicación políticas que repare las causas más relevantes de la informalidad en el trabajo y lo que conlleva a las consecuencias que logre ocasionar. Sin embargo, la economía informal tiene una estrecha asociación con la escapatoria fiscal, por lo tanto, el régimen fiscal es importante para optar por tácticas de formalización que admitan atraer a los comerciantes informales al sistema de tributación.

**Dávila (2019)**, en su tesis de investigación llamada “**Estrategia para disminuir la evasión tributaria, sector informal de la Bahía**”, tuvo como objetivo estudiar la evasión fiscal en el sector informal de la Bahía, de la ciudad de en Ecuador. La población estuvo conformada por toda la población del sector de la Bahía de la ciudad mencionada, es decir, 586 hombres y 576 mujeres que efectúan operaciones económicas de forma informal. De los cuales se determinó una muestra de 69 comerciantes informales. La metodología consistió en realizar esta investigación con un enfoque cuantitativo además del cualitativo, con un nivel descriptivo. Para el uso metodológico, se utilizó la observación, la encuesta y la revisión bibliográfica, siendo las herramientas la ficha de observación, cuestionario y la bibliografía, respectivamente. Los resultados evidenciaron que el 56% de los vendedores conocen que es una evasión fiscal y el 61% sabe que es el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), pero no acatan con seguir los lineamientos tributarios exigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI), que pretende reducir la evasión fiscal y así este sector se pueda integrar a este Régimen que se creó particularmente para que no evadan y se pueda reforzar la recaudación de tributos para la rentabilidad del Estado, en el que está incluido los ciudadanos ecuatorianos.

**Echaiz (2019)** en su tesis de titulación titulada “**Empleo informal y evasión tributaria del impuesto a la renta en la provincia de Santa Elena, periodo 2010-2017**”, planteo como objetivo apreciar el efugio fiscal del Impuesto a la Renta originadas de las operaciones comerciales informales en los mencionados años y lugar. La población está determinada en base a las personas encuestadas por Empleo, desempleo y subempleo, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Ecuador, y de otro lado, por 4 expertos en el área tributaria de Santa Elena. En relación a la metodología, se propuso un estudio descriptivo, y el despliegue de un enfoque empírico-analítico, de lo cual se tiene que es cuantitativo y cualitativo, pues los instrumentos usados fueron la revisión sistemática de la información recolectada en la encuesta

mencionada anteriormente, y también una entrevista, realizada sobre los expertos. En cuanto a resultados se refiere, los niveles de evasión fiscal de impuestos a la renta fueron de 0.05% en el ejercicio 2015, y para el año 2019 el sector informal consistía el 45% del total de población laboral del país, y en Santa Elena el 59,70% de los encuestados señala ser colaborador de cuenta propia. Finalmente concluye que más de la mitad de los trabajadores informales sin RUC (obreros, jornaleros, pescadores y comerciantes) son informales o también llamados independientes.

**Quispe et al. (2018)**, en su artículo “**Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias, se propusieron determinar el origen del negocio informal y su impacto en la evasión fiscal de vendedores en Ecuador**”. En tanto la población fue conformada por 3600 vendedores informales de plazas de Riobamba, en Ecuador, de los cuales se extrajo una muestra de 266 vendedores informales situados en la zona mencionada. La metodología se basó en el método deductivo, se manejó una dirección cuantitativa, mientras el paralelismo de investigación fue descriptivo e interpretativo. El instrumento empleado fue un cuestionario. Los resultados mostraron, que la informalidad en el municipio es de 63,8%, de los cuales el 12,61% no paga impuestos y el 51,19% paga por un espacio en el cual desarrollar sus actividades. De otro lado, respecto a los motivos del negocio informal se encontró que existen factores causales, siendo los más importantes los ingresos, el apoyo al hogar, la edad, las condiciones de la actividad económica. Finalmente se llegó a la conclusión que el negocio informal es una de las particularidades de las ciudades, que impactan directamente en el progreso local, y que hay factores determinantes habituales del negocio informal en ciudades intermedias con la migración, el desempleo, el incremento poblacional, el monto para invertir en capital, el no conocer las leyes tributarias y la regulación del espacio público administrado por el municipio.

### **2.1.2. Nacionales.**

**Gonzales (2021)**, para obtener su maestría, en su tesis denominada “**Informalidad y Evasión Tributaria en el Sector maderero de coronel Portillo**” señala como objetivo determinar la asociación entre la informalidad y la evasión fiscal en el rubro maderero en la provincia de coronel Portillo. La población se conformó por 40 profesionales de las carreras de economía, contabilidad e Ingeniería vinculados al rubro maderero que laboran en la SUNAT, Osinfor, Gobierno Regional, Dirección Regional de Agricultura, entre otros entes, la muestra es censal, por lo que se toma a toda la población. En la metodología el enfoque utilizado fue el

cuantitativo, el nivel descriptivo y diseño no experimental y correlacional. Los resultados indican que la informalidad presente en el rubro maderero del espacio determinado es de 53% y que la evasión tributaria es de 50%, y que entre ambas se establece una relatividad considerable de  $r=0.763$  y significativa de  $p\text{-valor} < 0.05$ . En base a esta información se llegó a la conclusión de que la informalidad se asocia con la evasión fiscal en el rubro maderero en la provincia de Coronel Portillo.

**Cruz (2020)** en su estudio titulada “**Evasión tributaria y su efecto en la informalidad del Sector pesquero, Tumbes – 2018**”. Como objetivo se propuso evaluar la evasión fiscal y su efecto sobre la informalidad de la industria pesquera en Tumbes, durante el 2018. La población estuvo compuesta por 450 personas, que laboraban en 15 empresas del sector pesquero ubicado en Tumbes. Sobre esta se aplicó un muestreo aleatorio con el cual se determinó una muestra de 58 individuos entre dirigentes y administrativos. El método de recaudación de datos manejada fue la encuesta y que tuvo como instrumento un cuestionario. El tipo de investigación fue de tipo aplicado, el alcance descriptivo y diseño manejado no experimental y correlacional. Entre los resultados más relevantes se tiene que el 77.58% de las personas encuestadas no ha formalizado sus negocios, el 18.96% que sí y el 3.45% no sabía ni opinaba. De otro lado, el 74.14% no informa acerca del destino de los fondos, mientras que el 25.86% sí. Por último, el 668.96% señala que desconocer acerca de temas tributarios perjudica a su decisión de entrar en un régimen, por otro lado, el 25.86 sí, y el 5.18% no opinaba o no sabía. De la información obtenida se pudo concluir que la no emisión de recibos y comprobaciones de movimientos de pago y demás incide significativamente en la informalidad de las empresas de la industria pesquera en Tumbes, pues en su mayoría los empresarios no poseen Registro Único de Contribuyentes, lo que lo mantiene al margen de sus obligaciones tributarias y, por lo tanto, en la informalidad.

**Castro (2018)** en su tesis llamada “**La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018**”, se propuso Identificar cómo la evasión fiscal es influida por la informalidad en comerciantes en el lugar señalado. La población estuvo conformada por 70 empresas abarroteras del lugar en mención, y la muestra obtenida mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple fue de 59. En cuanto a la metodología, el estudio es de tipo cuantitativo, su alcance descriptivo y a la vez correlacional. Se empleó como técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario. En tanto los resultados mostraron que los negocios informales, el 85.7% conocía la evasión fiscal, mientras que el 14.3% no. El 54.2% de los vendedores

encuestados no habían realizado el pago de sus impuestos. Con la información anterior se pudo concluir que la hipótesis se acepta, por tanto, la informalidad incidía significativamente en la evasión fiscal en los negociantes de abarrotes de Belén.

**Torres (2018)** en su investigación que tiene por título “**Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del distrito de Pichanaki - año 2016**” se tuvo como objetivo identificar la incidencia de la informalidad y la evasión fiscal de comerciantes en el distrito mencionado. El estudio se llevó a cabo sobre una población compuesta por 218 vendedores del Mercado N°1 del distrito de Pichanaki que se dedican a la comercialización de abarrotes, frutas, comida, ropa, zapatos y otros. De estos se escogió una muestra de 44 comerciantes. La metodología quedó determinada en un enfoque cuantitativo, de paralelismo descriptiva y correlacional. La encuesta fue la pericia de recopilación de datos que se aplicó mediante un cuestionario. De otro lado los resultados mostraron que el 56.82% de los vendedores de abarrotes no se encuentran formalizados; el 72.73% de los mismos considera que no es relevante tener número de RUC; el 93.18% considera desconocer acerca de asuntos tributarios afecta su decisión de pertenecer a algún régimen; que el 100% manifiesta no haber recibido charlas o capacitación por SUNAT. Por último, se concluye que sobre la evasión fiscal en los vendedores del mercado N°1 de Pichanaki la informalidad tiene una incidencia. pues la mayoría de los comerciantes encuestados no es formal y evade impuestos.

**Fossa (2017)** en su tesis de investigación denominada “**Análisis de la Informalidad y Evasión Tributaria en los hospedajes ubicados en la urbanización Piura, 2017**”, planteó como objetivo realizar un análisis de la informalidad y la evasión fiscal en los hostales situados en la urbanización Piura. Su población estuvo compuesta por 10 hostales situados en la urbanización Piura, del departamento del mismo nombre, y como el muestreo fue censal, la muestra resultó siendo la totalidad de la población. Con respecto al método, el enfoque fue el cuantitativo, mientras el diseño no experimental fue el utilizado y el nivel fue descriptivo transaccional. La técnica de la encuesta fue utilizada para recolectar datos por medio del instrumento cuestionario. Los resultados mostraron, primero, respecto a la variable informalidad, que el 60% de los empresarios encuestados ha realizado su trámite para formalizar sus empresas; el 100% de ellos indico tener el Registro Único de Contribuyente; sin embargo, el 60% de estos no había realizado su inscripción en Sunarp, mientras el 70% de los mismos indica no tener conocimiento de que la redacción de que el paso inicial para hacer formal un negocio es la Minuta de constitución. De otro lado, respecto a la evasión tributaria, el 100% de los encuestados señala que declara impuesto general a la venta; el 40% declara y

posteriormente regulariza; por otro lado, el 30% únicamente declara sus impuestos; un 70% cree que las sanciones tributarias son muy severas, y el 50% indica que entrega comprobantes de pago únicamente en el momento que el cliente lo pida. Finalmente concluyo que los hostales de la urbanización Piura incide en la informalidad en gran medida, producto de la carencia de información del procedimiento para formalizarse. Asimismo, que no poseen compromiso respecto a las obligaciones tributarias. Por último, que los tributos más evadidos son la contribución a Esalud, el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el impuesto a la renta (IR).

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Informalidad.**

Dicha inconstante ha tenido abordajes de distintas perspectivas. Una de esas posturas clásicas es la de De Soto et al. (1986), quien sostiene que la informalidad se compone de microempresarios que eligen operar de esta manera para reducir costos, tiempo y esfuerzo de estar en el sector formal. En este sentido, el empresariado, es un reservorio de energía sin explotar, debido a la excesiva regulación del mercado laboral por parte del Estado. Los negociantes tienen las aptitudes requeridas para desarrollarse y crecer, sin embargo no lo hacen porque las limitaciones que significan las leyes y barreras administrativas, y otras restricciones institucionales no permite que el mercado de trabajo sea flexible, por el contrario, hacen que resulte difícil y a la vez costoso formalizar una empresa, por lo cual propone que las regulaciones de entrada deben ser reducidas, o la capacidad de obtener derechos de propiedad impulsada, para de esa manera impulsar el crecimiento y desarrollo.

El planteamiento dirigido por De Soto, si bien aporta al entendimiento de la problemática, resultó incompleto. Otra perspectiva, conocida como la estructuralista, o también llamada “dualista”, de la mano de La Porta and Schleifer (2014), propuso que la informalidad es un artificio de sobrevivencia antes que el de formar una empresa. Así, la posición tomada por De Soto no contempla que la evidencia muestra que las empresas que según él acumulan “energía empresarial” son en la práctica ineficientes como para sobrevivir en la economía formal, es decir, no pueden cumplir ni siquiera con regulaciones mínimas no porque sean obstaculizadas por el Estado sino porque no cuentan con las capacidades ni recursos necesarios para lograrlo, y esto se expresa en que el capital, en el que el recurso humano en las Mypes suele ser bajo. Desde este enfoque, la magnitud de los sectores influye en la informalidad y la presunta existencia de un moderno sector y un sector tradicional nos presenta la incertidumbre

que existe en la formalidad y la informalidad sin criterio alguno por diferencias en productividades que a su vez influyen sobre los salarios. Como se ve, la perspectiva estructuralista señala que la informalidad laboral se encuentra vinculada con el escaso crecimiento de los sectores formales del contexto económico nacional, aquel que no considera, la fuerza laboral disponible, por lo que estos iban a parar a sectores no muy productivos o se quedaban sin empleo.

Una postura que en cierto modo concilia los abordajes anteriores es la de Perry et al. (2007), quienes, desde la postura institucional, proponen que la informalidad representa una forma de expresión entre los actores económicos y el aparato estatal, en el cual los trabajadores son empujados o realizan un escape voluntario hacia la informalidad. En esta definición se pueden encontrar dos visiones, las cuales no se deberían considerar únicas, pero si los más sobresalientes y su intervención en la informalidad, difiere en los países, en primer lugar, se tiene a la exclusión, por la cual las personas se ven obligados a la informalidad debido a que pueden acceder a los beneficios básicos esenciales que otorga el Estado. La separación se basa en la disminución de los beneficios que tiene el Estado y de los circuitos económicos que este posee. En un escenario de exclusión causada por la escasez del mercado laboral y la insuficiencia evaluativa de la mano de obra, los candidatos son destituidos frente a oportunidades formales de trabajo. La segunda visión es por escape o voluntaria, la cual hace mención al estudio particular de costo/beneficio. Se tiene que los comerciantes informales optan por esta opción laboral porque no consideran las ventajas que tienen en la informalidad, que son de carácter monetario y no monetario.

Los autores proponen dos perspectivas, primero determinar que cada país posee historia, sus leyes, y sus instituciones. Segundo, considerando la diversidad de la economía informal, los motivos para trabajar dentro del escape o exclusión, son distintos entre los países.

En relación a la primera perspectiva, se menciona en el informe que en algunos casos no sucede este hecho, hace suponer que la metodología está basada en estadística y la información que restringe el rango de preguntas a cuestiones meramente económicas y no considera opiniones sobre cultura, legislación y política. La segunda perspectiva muestra semejanzas de escape o rechazo entre países y explican los motivos que presentan los trabajadores y las empresas a elegir la economía informal como origen ingresos. Se indaga concertando el estudio de los movimientos en el mercado laboral y las razones que los

colaboradores manifestaron para explicar porque se sitúan en una u otra alternativa de mercado laboral informal.

Comprender los caminos de la informalidad direccionan a ciertas características que toman como directriz a la conceptualización de informalidad en temas de difusión y uso. Estos elementos que consideran el entendimiento actoral en lugares remotos como Nairobi, Nueva Delhi o ciudad del este, los cuales se autodenominan como "informales". Por ende, este fragmento contextual representa como se formularon inicialmente, la adaptación de la OIT y su historia institucional particular que lo precede y lo expande. permitiendo así, conocer de distintas aristas abriendo nuevos caminos de indagación histórica sobre lo detallado anteriormente.(Rabossi, 2019, p 798).

#### **2.2.1.1 Causas de la informalidad.**

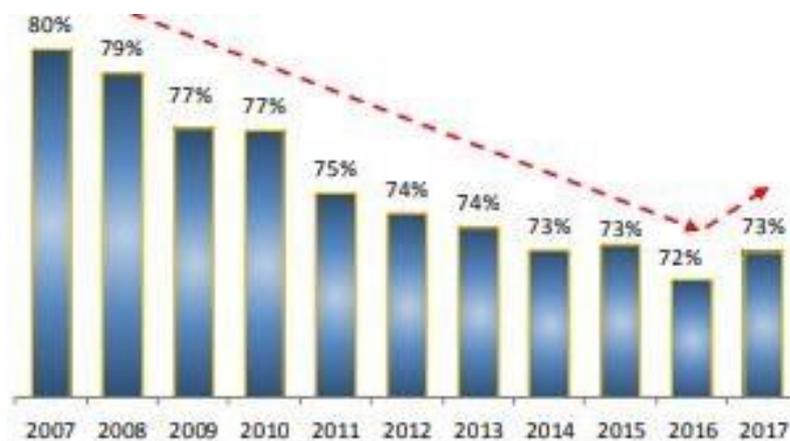
La diversidad manifestada en la informalidad es amplia, sin embargo, podemos detallar que entre ellas se encuentra, el régimen normativo opresor (alto índice de costos tributarios y laborales), dispendiosos procesos, baja capacidad de evaluación por parte de la administración pública, por ende, se va demostrando la carencia de sensibilización en el conocimiento esencial sobre la formalización. Concluyendo así que la informalidad prevalece por el alza de costos provenientes de entidades estatales y publicas ya sea de protección policial, judicial y acceso a un financiamiento, agudizando una paupérrima estructura productiva primaria y de subsistencia.(Pérez, 2018a).

#### **2.2.1.2 Informalidad en el empleo.**

Según (Pérez, 2018b) Los indicadores socioeconómicos registran que, en el 2017, el grado de informalidad llego un ponderado de 73%, dicho esto de los 16,8 millones de pobladores que laboran activamente, el 12,2 millones lo hacen de manera informal. Por ello cabe mencionar que dicho nivel mencionado anteriormente se ha elevado en 1% inversamente al año 2016, dando significado que, la prevalencia de la informalidad tuvo un impacto notorio en 283 mil puestos laborales.

**Figura 1**

Perú: Nivel de Informalidad Laboral (En %)



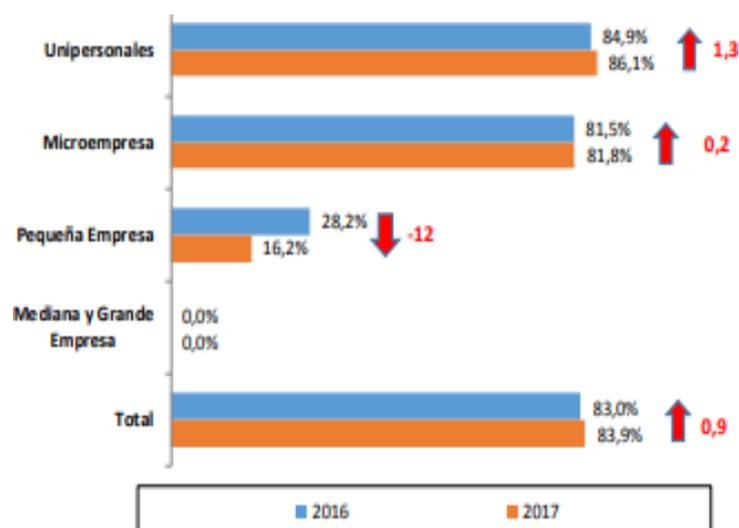
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).

### 2.2.1.3 Informalidad en las empresas.

Los negocios informales representaron el 86,1% en 2017, tienen grado elevado de informalidad (86,1%); de las cuales las microempresas son el 81,8%. Por otro lado, las empresas pequeñas son relativamente informales (16,2%), frente al 100% de formalización de las medianas y grandes empresas.

**Figura 2**

Nivel de informalidad empresarial según tamaño de empresa, 2017



Fuente: Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ADEX. (2017)

*Nota.* En términos totales, hay 6,8 millones de empresas que se dividen en 3,7 millones unipersonales y 3,1 millones entre micro, pequeñas, medianas y grandes. Asimismo, 5,7 millones de estas son no formales.

#### **2.2.1.4. Dimensiones de la informalidad.**

Para el presente trabajo se han considerado como dimensiones de la informalidad a Conciencia Tributaria, Información tributaria y Cultura empresarial.

##### **2.2.1.4.1. Conciencia tributaria.**

De acuerdo con (Trejo, 2018), se define como una conducta representada en el hecho de cumplir de forma inmutable de las obligaciones tributarias considerando la racionalidad, la confianza, lealtad hacia la aplicación de los recursos y el aseguramiento de los valores de ética profesional, el respeto al marco normativo, ciudadanía responsable y sentido de solidaridad social común.

##### **2.2.1.4.2. Información tributaria.**

Aguilar (2018) menciona que son los datos con trascendencia tributaria, que al ser intercambiada se vuelve una herramienta para los gobiernos y/o entidades estatales encargadas para la prevención y elusión fiscal, así como también para asegurar la confidencialidad de esta.

##### **2.2.1.4.2. Cultura empresarial**

Según Bayón (2020), esta incluye al grupo de opiniones, normas y valores que se desenvuelven al interior de una empresa y que determinan las características del comportamiento de directivos y de los recursos humanos de forma conjunta.

#### **2.2.2 Evasión tributaria.**

De acuerdo con Andino (citado en: P.Floril, 2016), la evasión de este tipo se refiere a los actos comisivos de una persona en estado pasivo que intenta infringir las normas fiscales

dentro de su objetivo suscrito de obtener riqueza ficticia, siendo posteriormente extraída en su totalidad o parcialmente del pago está dirigido a la tributación establecida por la ley (p 181).

Por otro lado, Allingham y Sandmo (1972), fueron los primeros en iniciar la teoría de la evasión fiscal. Su modelo propone la evasión fiscal como un problema de selección de cartera donde cada contribuyente posee una renta real y que se supone como exógena. Dicha renta se encuentra gravada a un tipo impositivo proporcional, pero los contribuyentes solo pagan la cantidad de impuestos asociados a la renta que voluntariamente declaran. Entonces las autoridades fiscales al inspeccionar las declaraciones de los individuos con una probabilidad exógena, en esta inspección se descubre la renta real y del contribuyente, por lo que este es sancionado con el pago de una sanción que es proporcional a la cantidad de renta evadida.

En cuanto a Piolatto, A y Rablen, M. (2013) explican que teoría de la prospección es una nueva herramienta que tiene sus fundamentos en la economía del comportamiento. En concreto propone que las personas enmarcan sus decisiones en términos de pérdidas ganancias a partir de un nivel de referencia, y que las personas muestran diferentes actitudes frente al riesgo cuando consideran las ganancias y cuando consideran las pérdidas. De esta manera, la actitud ante el riesgo que toman los individuos es resultado de la interacción entre la especificación de la función de valor, la aversión a las pérdidas y la ponderación no lineal de las probabilidades.

En principio es necesario entender qué se entiende por evasión tributaria. Sandmo, A. (2005) menciona que hay que diferenciarla de la elusión tributaria. Para esto establece diferencias entre tax avoidance (elusión fiscal) y tax evasión (evasión fiscal, evasión de impuestos o evasión tributaria). La primera se encuentra en el marco legal de la legislación fiscal, y consiste en sacar provecho de lagunas legales en la legislación para reducir la deuda tributaria. Un ejemplo común es la conversión de las utilidades del compromiso en rentas de capital que se gravan en tipos más bajos. Al realizar esta actividad, el contribuyente no se preocupa por la posibilidad de ser detectado, sino que más bien hace declaraciones detalladas de sus transacciones para así asegurarse de sus obtener la reducción que desea.

De otro lado, la evasión tributaria constituye la violación de la ley, y es realizada cuando el contribuyente se abstiene de declarar los ingresos por el trabajo o capital, los cuales están sujetos a impuestos. Para esto realiza una actividad ilegal que le hace responsable frente a

acciones administrativas o legales de las autoridades, por lo que en este caso el contribuyente se mantiene en la preocupación de ser detectado.

Otro factor considerado determinante para la decisión de evasión es la disuasión o *Deterrence* como se le conoce en el ámbito anglosajón. Este modelo fue propuesto por

Según Slemrod (1990) el modelo insta que el grado de complejidad del sistema fiscal impacta la certeza, la eficiencia de control, la contrariedad y epistemología de las normas. El axioma señala que los compromisos fiscales se encuentren perfectamente establecidas por normas, sin embargo, si aquel factor carece de notoriedad, el usuario tiene inconvenientes para conocer su deber tributario, que influye sobre la habilidad de control, pues la administración pública tiene dificultades para confirmar los delitos, ya que el usuario puede demostrar un desliz irreflexivo o una equivocada exégesis o distinta de la norma.

El problema conlleva altos costos para el cumplimiento y el control que supone que a mayor dificultad la capacidad de detección es menor. En el caso del contribuyente el grado de dificultad está relacionado el tiempo que se emplea para comprender las leyes y los procedimientos, recolectar las evidencias empíricas y declarar, tener asesoría y problemas semejantes, todos los cuales se expresan en costos para las empresas. Esto afecta la aceptación del sistema tributario, generando incumplimiento. Entonces sugiere que la reducción de tasas establece que los perceptores de elevados ingresos, al no encontrarse ahora gravados, no tengan razones para evadir o eludir impuestos e informen de manera correcta los ingresos que detecten los organismos recaudadores, lo que estaría conformado en la información presentada en las declaraciones de impuestos.

Slemrod, J. (2007), propone que los contribuyentes deciden si evaden impuestos y en qué medida lo hacen, de la misma manera que lo harían con cualquier decisión arriesgada - maximizando la utilidad esperada- y bajo la influencia tanto de las posibles sanciones legales como por cualquier otro costo contingente. Bajo esta premisa, según modificaciones dadas en diligencia y honestidad se especifica el fragmento heterogéneo de la elusión entre individuos y, quizás, entre países. Sin embargo, las marcadas diferencias en los índices de cumplimiento de entre los elementos tasables que se alinean estrechamente con las tasas de detección de evasión sugieren claramente que la disuasión (*deterrence*) es un factor poderoso en las decisiones de evasión.

Otro modelo vigente actualmente, es el de la teoría de la prospección. De acuerdo con Tversky and Kahneman (1992) este analiza la toma de decisiones bajo un contexto de incertidumbre. Se basa, además, en dos elementos, en primer lugar, la introducción de un parámetro al tomar decisiones y que se configura como status quo, o sea, que las pérdidas o ganancias son valoradas respecto al punto de referencia y no de manera absoluta.

En segundo lugar, el modelo reemplaza la función de utilidad por una función de valor que supone que los individuos otorgan un mayor peso a los resultados que implican pérdidas que a los que se traducen en ganancias. En otras palabras, cuando los individuos se encuentran ante situaciones de riesgo prefieren evitar pérdidas monetarias antes que conseguir ganancias monetarias equivalentes. De acuerdo con lo anterior, el supuesto fundamental en el modelo es que la función de valor es convexa para resultados que impliquen pérdidas (el contribuyente es amante al riesgo) y cóncava para aquellos resultados que impliquen ganancias (el contribuyente es adverso al riesgo).

#### **2.2.2.1. Importancia de la evasión tributaria.**

La elusión implica actividades racionales que canalizan y separan los activos totales para el beneficio mutuo. La evasión fiscal representativa se refiere a la reducción del valor de los impuestos creados en espacios nacionales donde las personas se ven obligadas a renunciar a impuestos, lo que se traduce en prácticas fraudulentas e incluso infracciones legales. (Chujatalli y Ormeño, 2017)

Con todo, este concepto da lugar a una serie de factores como las deducciones fiscales en estos rubros que deben ser cumplidas por la evasión de responsabilidad oficial local en caso de infracciones a las normas tributarias (Belmonte, 2013).

Sin embargo, para el análisis de la tributación peruana o la evasión fiscal, la interrogante permanece. Las razones incluyen: la estructura compleja del SRI, la falta de incentivos para los contribuyentes honestos, la necesidad de más conciencia y otros programas, indicios de distorsiones en el sistema financiero peruano y reducción de impuestos, todo lo cual sirve a la misma comunidad para su salud, necesidades sociales, educación, etc. (Suárez, 2017).

#### **2.2.2.2. Métodos de estimación de la evasión tributaria.**

Jiménez et al (2010) hacen énfasis en la existencia de un conjunto de técnicas direccionadas a la medición de la evasión tributaria, presentadas a continuación:

- Uso de cuentas estatales
- Uso de controles fijos
- Métodos basados en encuestas sobre presupuesto de los domicilios
- Encuestas directas a los colaboradores respecto a su comportamiento

### **2.2.2.3. Causas de la evasión tributaria.**

La razón de la evasión de impuestos es la desconfianza de la sociedad hacia el gobierno y un mayor deseo de no saber a dónde va el impuesto. La corrupción también es muy frecuente en Perú y está asociada a la evasión de impuestos, por lo que el 79% de los residentes están conscientes de la corrupción gubernamental y afirman que frecuentemente evaden impuestos a causa de ella (Canales et al., Rosemary, 2017).

De esta manera, es necesario fortalecer las políticas anticorrupción, diseñar una estructura de recaudación de impuestos organizada, desarrollar leyes fuertes que beneficien a todo el lugar y promover y educar a todos los contribuyentes para que paguen sus impuestos de manera equitativa. Por otra parte, la insatisfacción de los contribuyentes es evidente y producto de la inconsciencia social y la cultura tributaria. En otras palabras, pocas personas cumplen con sus obligaciones y pagan a tiempo (Onofre et al., 2017).

### **2.2.2.4. Consecuencias de la evasión tributaria en la inversión pública.**

Ejemplos comunes de evasión de impuestos son: no declarar todos los ingresos, inflar deliberadamente los gastos o deducciones, o tratar de evitar la detección al no presentar una declaración de impuestos; se declara impuestos cuando tiene ingresos imponibles, por lo que lleva mucho tiempo y posibles sanciones. También deja desmotivados a los contribuyentes indisciplinados, ineficientes y comprometidos con la autoridad fiscal. Evitar pagos a menudo implica esconder dinero, los contribuyentes podrían haberlo utilizado para pagar impuestos (Villasmil y Romero 2013).

Actualmente en Perú, la capacidad para atender las necesidades de la gente es limitada Población y, por lo tanto, el Estado está obligado a tomar medidas drásticas con aquellos contribuyentes de buen cumplir tributario, debido a algunos contribuyentes que se involucrados constantemente con la evasión fiscal (Ríos, 2017).

### **2.2.2.5. Dimensiones de la evasión tributaria**

La evasión tributaria presenta las siguientes dimensiones:

#### **2.2.2.5.1. Inscripción administración tributaria**

De acuerdo con el Código tributario (Presidencia de la República del Perú, 2013), es el proceso por el cual los sujetos están obligados a inscribirse ante la Administración Tributaria en concordancia con las normas establecidas, y donde se le otorga la condición de persona natural o jurídica para realizar actividades comerciales o de trabajo.

#### **2.2.2.5.2. Comprobantes de pago**

Según la Ley Marco de comprobantes de pago (Congreso de la República, 2018), es una documentación que confirma la formalidad de una transferencia de bienes, prestación de al menos un servicio y la entrega en uso.

#### **2.2.2.5.3. Infracciones**

El Código tributario (Presidencia de la República del Perú, 2013) establece que las infracciones tributarias son las acciones u omisiones que conducen a la violación de normas tributarias, y aquellas que se encuentren tipificadas en la normativa vigente.

### **2.3. Definición de términos básicos**

**Contribución:** El Código Tributario la define cómo la acción tributaria que tiene como principio la obligación de obtener como origen los beneficios relacionados a las obras publicas o de actividades del estado. Estas no deberán tener un destino que no sea el costar las obras o servicios presuntos del tributo (Presidencia de la República del Perú, 2013).

**Empleo informal:** Comprende todo trabajo por el que se percibe una remuneración, pero que no se encuentran regulados y registrados o protegidos por marcos legales o normativos, no tienen contrato de empleo seguro, inconstantes, sin asistencia laborales, sin amparo sindical o imposición figurativa en el ámbito laboral y a veces no remunerados (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

**Evasión tributaria:** Acción generada después de cometer una falta por parte de los contribuyentes para sus compromisos, puede ocasionar perdida efectiva de rentas para la

administración fiscal o no. Es indudable que ambos involucran un modus operandi entorno a la elusión, aun cuando generen consecuencias distintas (Cosulich, 1993).

**Impuesto:** Acto tributario que, en su cumplimiento no causa una compensación directa en beneficio del colaborador por parte de las entidades estatales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

**Informalidad:** representa una forma de expresión de las relaciones entre los agentes económicos y el aparato estatal, en el cual los trabajadores son empujados o realizan un escape voluntario hacia la informalidad (Perry et al., 2007).

**Sistema tributario:** en el Perú es aquel que está comprendido por los tributos entre ellos impuestos, tasas y contribuciones los cuales se han designado en cada nivel de gobierno y los cuales están en relación al criterio de suficiencia, eficiencia y equidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

**Tributo:** Es conocido como la prestación económica que la nación reclama en el adestramiento de su poder imperativo, sobre la base facultativa de contribuir en beneficio de marcos jurídicos (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2021). De acuerdo con TUO del código tributario vigente, el tributo está conformado por:

**Tasa:** Es aquel tributo resultado de prestar un servicio público a usuarios, por parte de una entidad pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

## Capítulo III: Metodología de la Investigación

### 3.1. Enfoque de la Investigación

Según Sánchez & Reyes (2015), en base a la directriz del estudio cuantitativo, manifiesta que se debe recopilar datos y posteriormente analizarlos ,realizando contrastes hipotéticos a través de un cálculo numérico mediante pruebas estadísticas, dando a consideración el proceder de las variables en estudio.

### 3.2. Variables

#### 3.2.1. Operacionalización de las variables.

**Tabla 1**

*Matriz de operacionalización de variables*

| VARIABLES          | DEFINICIÓN CONCEPTUAL  | DIMENSIONES            | INDICADORES                                 | ITEMS                                     |    |
|--------------------|--|------------------------|---|---|----|
| Informalidad       | La informalidad comercial está muy ligada a la evasión provocando un grave problema en cada país que se efectúa, ya que está relacionado con la ilegalidad, además es un sector desprotegido y descuidado porque trabajan en condiciones precarias sin beneficios sociales y esto genera una inestabilidad social económico entre comerciantes y para el país. | Conciencia Tributaria  | Educación                                   | 1   |    |
|                    |  |                        | Tributaria                                  | 2   |    |
|                    |  | Información tributaria | Información tributaria                      | Crear Reglas                              | 3  |
|                    |  |                        |   | Sensibilización                           | 4  |
|                    |  |                        |   | Charlas                                   | 5  |
|                    |  | Cultura empresarial    | Cultura empresarial                         | Orientación                               | 6  |
|                    |  |                        |   | Pago de Impuestos                         | 7  |
|                    |  |                        |   | Oportunidades de Financiamiento           | 8  |
|                    |  |                        |   | Atracción de Nuevos Inversores            | 9  |
|                    |  |                        |   | Número de Registro Único de Contribuyente | 10 |
| Evasión tributaria | La Evasión Tributaria es la práctica de efugio de impuestos generados por vendedores no oficiales dentro de un país los cuales son aquellos que están obligados a financiar su adeudo impositivo, pero no lo hacen, y en su lugar obtienen ganancias financieras a través del fraude de ventas.  | Comprobantes de pago   | Régimen Tributario                          | 11  |    |
|                    |  |                        | Emisión de Boleta de Venta                  | 12  |    |
|                    |  |                        | Emisión de Factura                          | 13  |    |
|                    |  | Infracciones           | Infracciones                                | Emisión de Notas de Crédito               | 14 |
|                    |  |                        |   | No Emitir Comprobantes                    | 15 |
|                    |  |                        |   | Omitir Ingresos                           | 16 |
|                    |  |                        | No presentar las declaraciones de Impuestos |   |    |

**Fuente.** Elaboración propia. (2022)

## Variable 1: Informalidad

### Dimensiones

#### Conciencia tributaria.

De acuerdo con (Trejo, 2018), se define como una conducta representada en el hecho de cumplir de forma inmutable de las obligaciones tributarias considerando la racionalidad, la confianza, lealtad hacia la aplicación de los recursos y el aseguramiento de los valores de ética profesional, el respeto al marco normativo, ciudadanía responsable y sentido de solidaridad social común.

#### Información tributaria.

Aguilar (2018) menciona que son los datos con trascendencia tributaria, que al ser intercambiada se vuelve una herramienta para los gobiernos y/o entidades estatales encargadas para la prevención y elusión fiscal, así como también para asegurar la confidencialidad de esta.

#### Cultura empresarial.

Según Bayón (2020), esta incluye al grupo de opiniones, normas y valores que se desenvuelven al interior de una empresa y que determinan las características del comportamiento de directivos y de los recursos humanos de forma conjunta.

## Variable 2: Evasión Tributaria

### Dimensiones

#### Inscripción administración tributaria

De acuerdo con el Código tributario (Presidencia de la República del Perú, 2013), es el proceso por el cual los sujetos están obligados a inscribirse ante la Administración Tributaria en concordancia con las normas establecidas, y donde se le otorga la condición de persona natural o jurídica para realizar actividades comerciales o de trabajo.

### Comprobantes de pago

Según la Ley Marco de comprobantes de pago (Congreso de la República, 2018), es una documentación que confirma la formalidad de una transferencia de bienes, prestación de al menos un servicio y la entrega en uso.

### Infracciones

El Código tributario (Presidencia de la República del Perú, 2013) establece que las infracciones tributarias son las acciones u omisiones que conducen a la violación de normas tributarias, y aquellas que se encuentren tipificadas en la normativa vigente.

### **3.3. Hipótesis**

#### **3.3.1. Hipótesis General.**

La informalidad incide significativamente en la evasión tributaria del IGV en los comerciantes del mercado de Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022.

#### **3.3.2. Hipótesis específicas.**

- La conciencia tributaria incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022.
- La información tributaria incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022.
- La cultura empresarial incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022.

### **3.4. Tipo de Investigación**

La tipología a indagar para este estudio fue básico también llamado “pura”. Hernández & Mendoza (2018) la investigación básica se determina por otorgar una contrariedad para llevar un análisis cognoscitivo benefactor, lo cual será proporcionado a las teorías existentes y pueda ser provechoso para otros investigadores. El propósito principal es colaborar con la difusión de conocimientos científicos, difiriendo con la idea de contraste basado en algún aspecto practico

### **3.5. Diseño de la investigación**

Se ejecutó un diseño no experimental pues las variables anteriores no se manipulan, es decir, se observan tal cual, luego se recopilan y analizan los datos, luego se realizarán cortes transversales longitudinales en los que se aplican los datos en diferentes momentos para ver qué sucede en un momento determinado, mientras que Hernández & Mendoza (2018) señalan que las variables no deben manipularse, sino representar variables y lo que puede pasar entre ellas al momento de evaluar la información.

## **Descriptiva**

Para este nivel, se consideran de manera característica la presencia fenomenológica. Según Ramos-Galarza (2020), se pretende identificar la unidad de estudio en relación a un grupo humano. En los procedimientos cualitativos se toma a favor el uso estadístico como la interpretación de la tendencia central y dispersiones. Enfatizándose que no es una pretensión rigurosa el llegar a un planteamiento de hipótesis cuyo propósito sea la caracterización fenomenológica de la investigación, sino solo cuando sea meritorio.

## **Correlacional**

Ramos (2020), mencionó que en una investigación se plantea la idea de presentar una hipótesis en la que exista una relación entre 2 o más variables. El alcance cuantitativo precede de un conjunto de procesos alineados y sometidos a un estadígrafo para cumplir con una hegemonía literaria que, estipula la medición numérica y extensión de resultantes por medio de instrumentos que permitan cuantificar aquellos datos obtenidos de una población en estudio. inherente a ello podemos pronunciar al enfoque cualitativo, el cual se exponen indagaciones con una matriz semántica y lingüística, analizando codificaciones selectas, en los que se pueden establecer relaciones entre las categorías que aparecen en las representaciones de los participantes propuestos.

El alcance cuantitativo precede de un conjunto de procesos alineados y sometidos a un estadígrafo para cumplir con una hegemonía literaria que, estipula la medición numérica y extensión de resultantes por medio de instrumentos que permitan cuantificar aquellos datos obtenidos de una población en estudio.

## **3.6. Población y Muestra**

### **3.6.1. Población.**

Según Sánchez Carlessi et al. (2018) la población es conocida por tener un aspecto universal de sus elementos que lo conforman , lo cual se pretende hacer uso para recopilar información científica o empírica en una investigación y sobre las que se van a generar conclusiones. Para esta investigación se escogieron 65 comerciantes de Huamantanga, y esto significa que se trabajara usando el muestreo no probabilístico.

### **3.6.2. Muestra.**

Hernández & Mendoza (2018) afirman, que dicho factor es el fragmento de aquella unidad de estudio en interés y representativa de la población, de donde se recopilarán datos. La muestra estará compuesta por 25 comerciantes manipulando un muestreo no probabilístico.

## **3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Para la recolección de datos se ha empleado la técnica encuesta, en la que se requiere la información de un grupo significativo de personas sobre los problemas de la investigación, el instrumento fue un cuestionario de 16 ítems. Esto se realizó con la finalidad de recoger información confiable para que puedan ser utilizadas por el analista.

### **3.7.1. Técnicas.**

Encuesta. Según García (2016) la encuesta busca como finalidad recoger respuestas a un grupo de preguntas. Las preguntas se formulan conforme a ciertos requisitos en un cuestionario.

Instrumentos. Según Muñoz (2015), en las investigaciones cuantitativas, los instrumentos son mayormente cuestionarios, los cuales presentan preguntas que se pueden cuantificar y analizar fácilmente.

Confiabilidad. Según Kerlinger y Lee (citado en Quero, 2010) la confiabilidad o fiabilidad corresponde a la estabilidad o firmeza de una medición. Dando lugar a una descripción práctica considerando que el método de confiabilidad aporta a solucionar tanto complejidades epistemológicas como prácticas, por medio de la detección del margen de error en un instrumento de medición, teniendo como consecuencia la percepción de la varianza sistémica como la varianza al azar. Según (Rodríguez & Reguant, 2020) para la obtención del coeficiente de Cronbach, el investigador estima y deduce la correlación de cada ítem de manera individual con los otros, dando como resultado una variedad cuantificable de coeficientes de relación. Visto paralelamente a la idea matriz, se puede considerar como la media de aquellas relaciones divisoras de mitades.

**Tabla 2:***Análisis de confiabilidad*

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,961             | 16             |

Fuente: SPSS Vs 25

Interpretación: Dado el resultado del valor de significancia es cercano al  $\alpha=0.961 \leq 1$ , podemos afirmar el instrumento es altamente confiable.

## Capítulo IV: Resultados

### 4.1. Análisis de los Resultados

Los resultados de la presente investigación serán mostrados a través de tablas y figuras, mediante un análisis estadístico, haciendo uso al cuestionario como herramienta para recabar datos de la informalidad y la evasión tributaria.

#### 4.1.1. Análisis descriptivo univariado.

**Tabla 3**

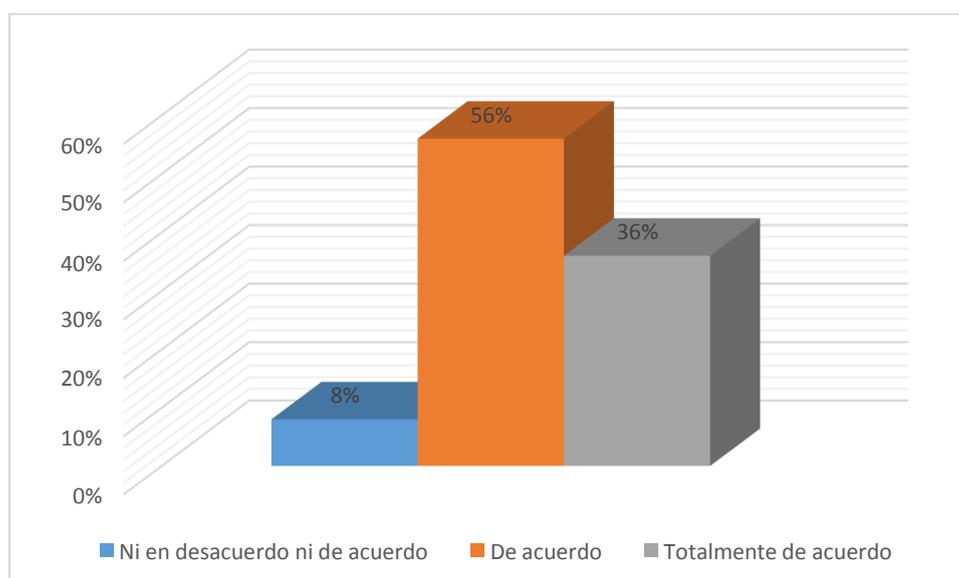
*Educación Tributaria.*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 2         | 8%          |
| De acuerdo                     | 14        | 56%         |
| Totalmente de acuerdo          | 9         | 36%         |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

**Figura 3**

*Educación Tributaria*



Nota. Conforme a la tabla 4 y la figura 3 se aprecia que el 56% de los encuestados considera estar de acuerdo con que la educación es un indicador importante para reducir la informalidad en el país, por otro lado, el 36% indica estar muy de acuerdo, y el 8 % no está ni en desacuerdo, ni de acuerdo. Fuente: SPSS v25

**Tabla 4**

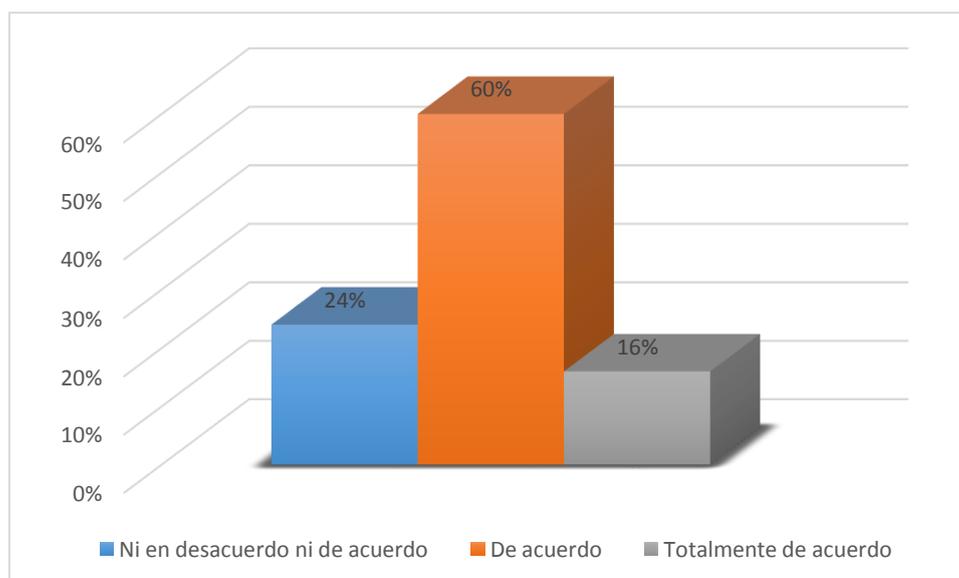
*Reglas*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 6         | 24%         |
| De acuerdo                     | 15        | 60%         |
| Totalmente de acuerdo          | 4         | 16%         |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

**Figura 4**

*Reglas*

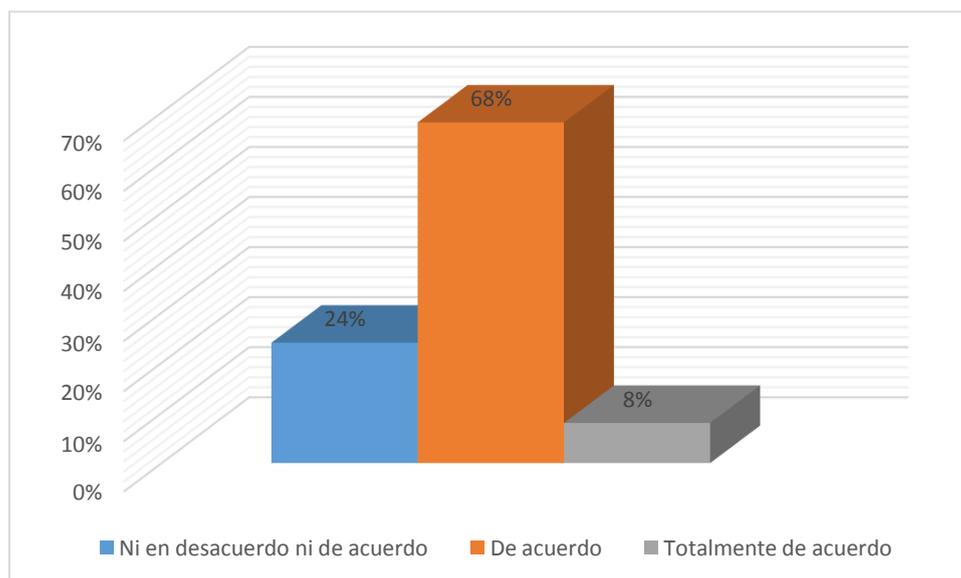


Nota. Según la tabla 4 y la figura 4, el 60% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo que las reglas garantizan que haya una reducción de la informalidad en el país, mientras un 24% indica que no está ni en desacuerdo, ni de acuerdo, y un 16% considera estar totalmente de acuerdo. Fuente: SPSS V25.

**Tabla 5***Sensibilización*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 6         | 24%         |
| De acuerdo                     | 17        | 68%         |
| Totalmente de acuerdo          | 2         | 8%          |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

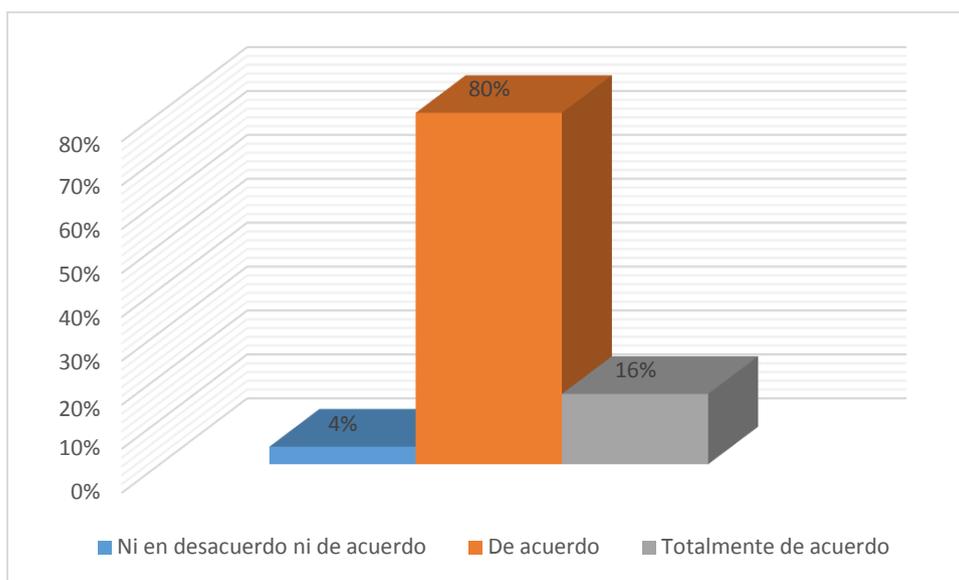
**Figura 5***Sensibilización*

Nota. Conforme a la tabla 5 y la figura 5 el 68% de los encuestados señala estar de acuerdo que la sensibilización es una buena estrategia para reducir la informalidad, el 24% indica que no está en desacuerdo ni de acuerdo, por otro el 8% indica estar totalmente de acuerdo.

**Tabla 6:***Charlas*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 1         | 4%          |
| De acuerdo                     | 20        | 80%         |
| Totalmente de acuerdo          | 4         | 16%         |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

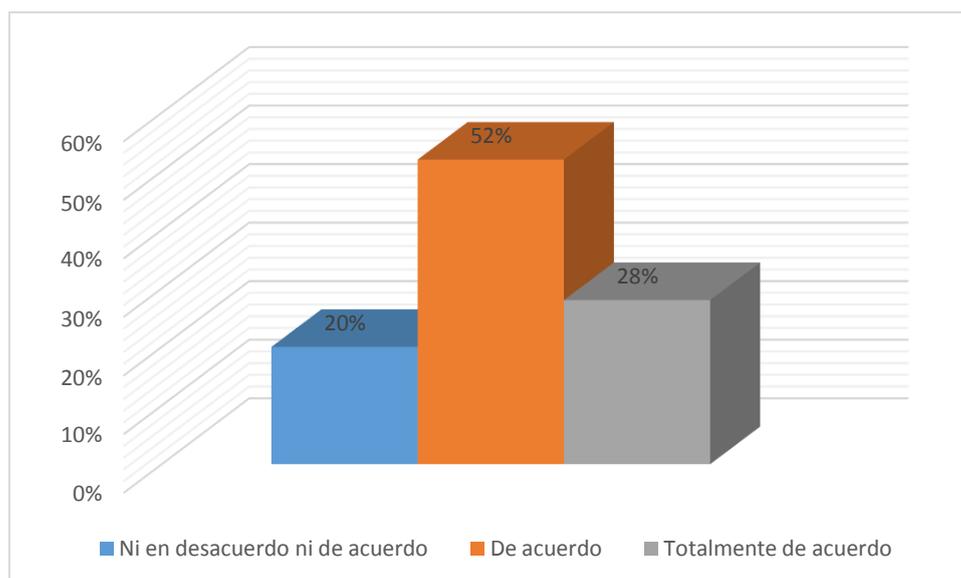
**Figura 6***Charlas*

Nota. En la tabla 6 y figura 6 se observa que el 80% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo que las charlas realizadas por Sunat para la formalización de los negocios y de esta manera reducir la informalidad en el país, por otro lado, un 16% indica estar totalmente de acuerdo, mientras un 4% dice no estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

**Tabla 7***Orientación tributaria*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 5         | 20%         |
| De acuerdo                     | 13        | 52%         |
| Totalmente de acuerdo          | 7         | 28%         |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

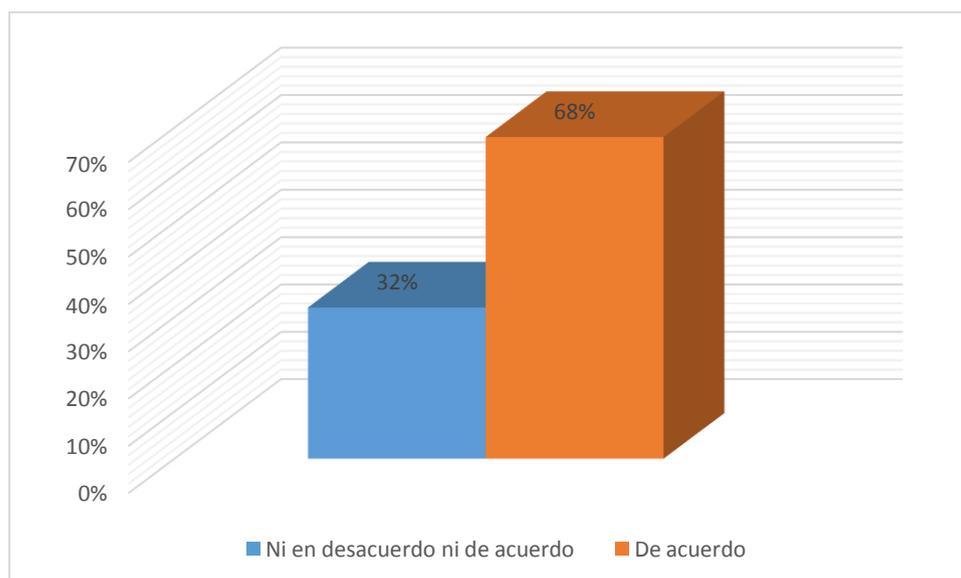
**Figura 7***Orientación tributaria*

Nota. Conforme a la tabla 7 y figura 7 un 52% de los participantes manifiesta estar de acuerdo que la orientación tributaria permita reducir el índice de informalidad, mientras un 28% indica estar totalmente de acuerdo y un 20% indica no estar ni en desacuerdo ni estar de acuerdo.

**Tabla 8***El pago de impuestos*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 8         | 32%         |
| De acuerdo                     | 17        | 68%         |
| Totalmente de acuerdo          | 0         | 0%          |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

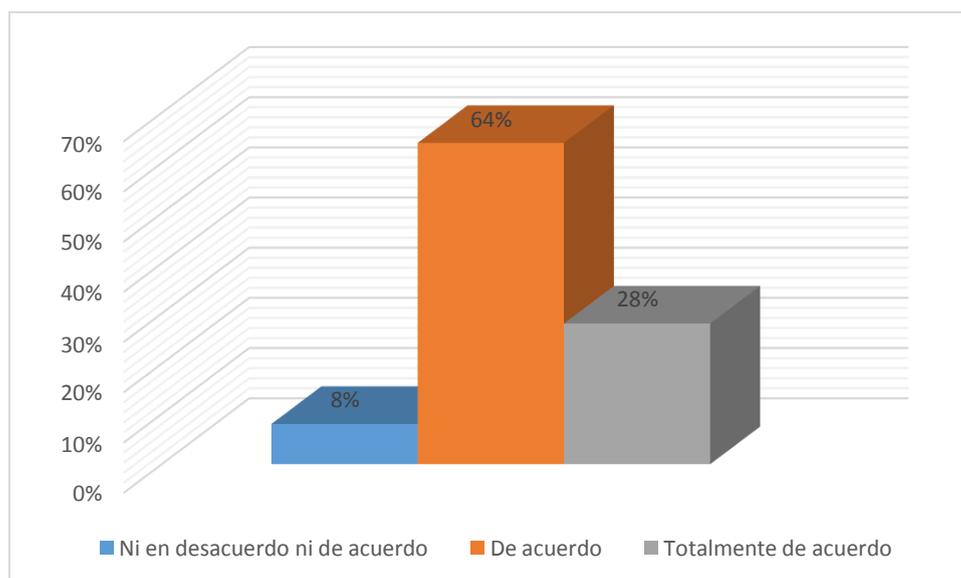
**Figura 8***El pago de impuestos*

Nota. La tabla 8 y la figura 8 muestran que el 68% de los encuestados señalo estar de acuerdo con el pago de impuestos forma parte de una cultura empresarial que provoca la disminución de la evasión tributaria, mientras que el 36% señala no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo.

**Tabla 9***Oportunidades de Financiamiento*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 2         | 8%          |
| De acuerdo                     | 16        | 64%         |
| Totalmente de acuerdo          | 7         | 28%         |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

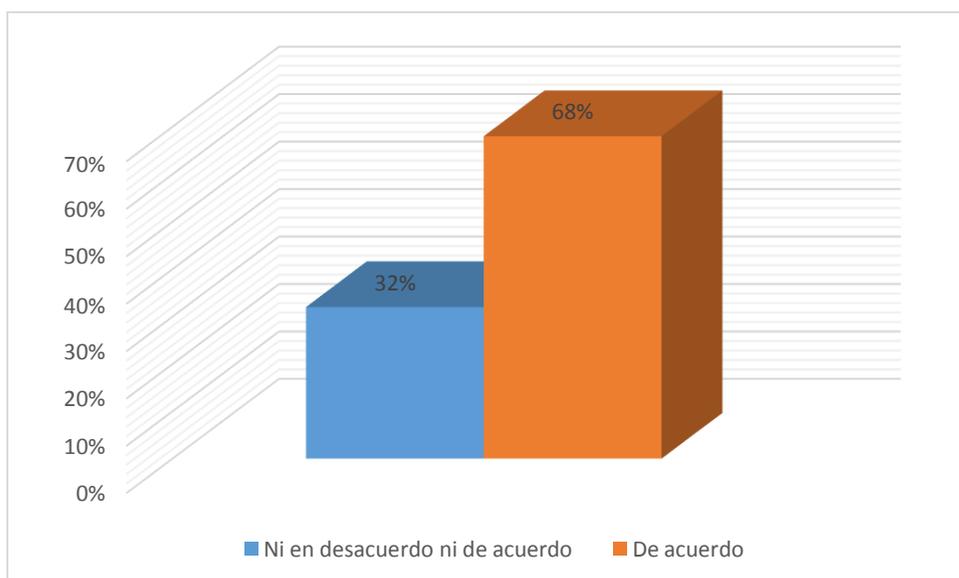
**Figura 9***Oportunidades de Financiamiento*

Nota. De acuerdo con la tabla 9 y la figura 9 se puede observar que el 64% de las personas encuestadas indicaron estar de acuerdo que las oportunidades de financiamiento para formalizar un negocio, mientras un 28% señaló estar totalmente de acuerdo y un 8% señaló no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo.

**Tabla 10***Nuevos inversores*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 8         | 32%         |
| De acuerdo                     | 17        | 68%         |
| Totalmente de acuerdo          | 0         | 0%          |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

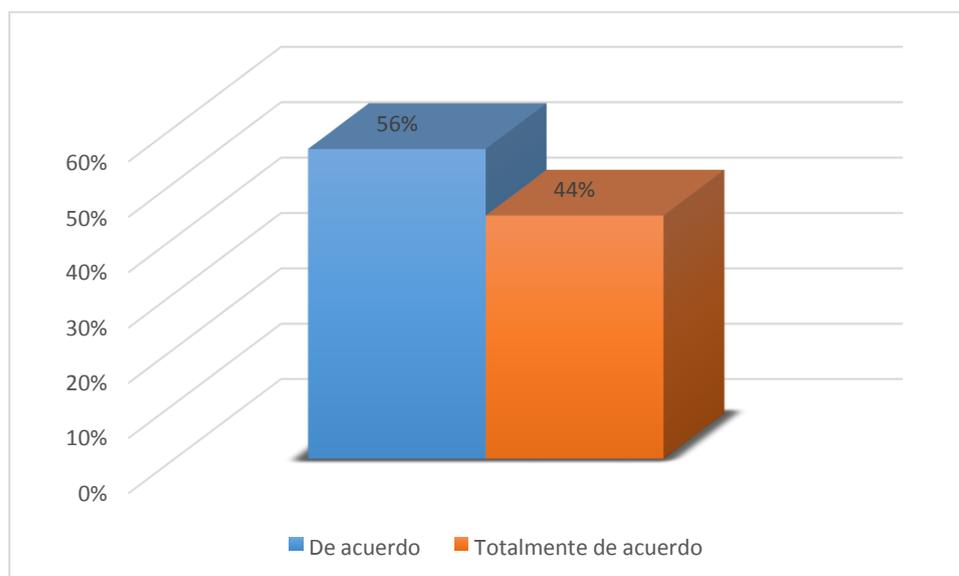
**Figura 10***Nuevos inversores*

Nota. La tabla 10 y la figura 10 podemos observar que el 68% de los encuestados considera estar de acuerdo que los nuevos inversores es una oportunidad para la formalización y el crecimiento del negocio, mientras el 32% indica no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo.

**Tabla 11***Registro Único de Contribuyentes RUC*

|                       | n         | %           |
|-----------------------|-----------|-------------|
| De acuerdo            | 14        | 56%         |
| Totalmente de acuerdo | 11        | 44%         |
| <b>Total</b>          | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

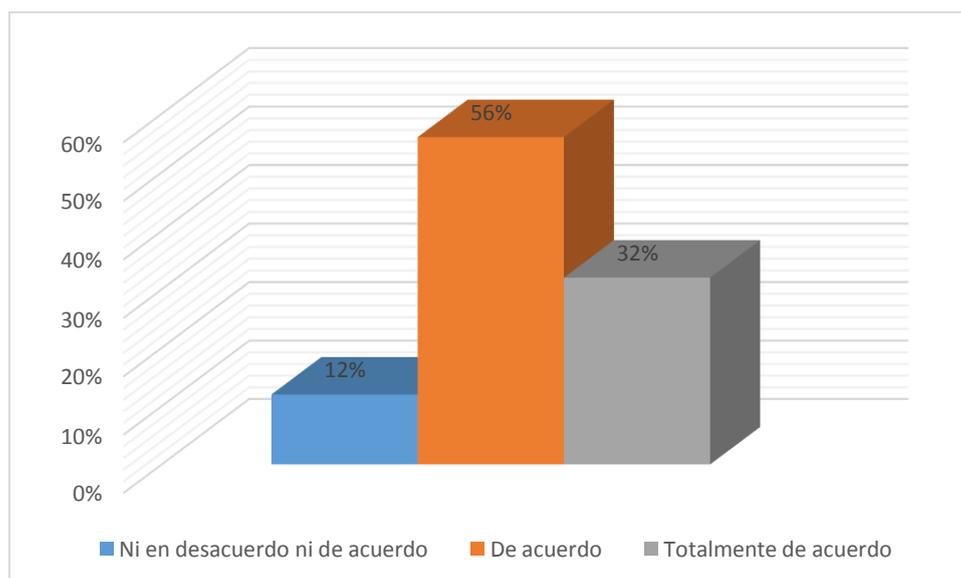
**Figura 11***Registro Único de Contribuyentes RUC*

Nota. Conforme a la tabla 11 y la figura 11 se puede observar que el 56% de los individuos encuestados está de acuerdo que el número de ruc es importante para la identificación de los negocios y puedan ser fiscalizados por la administración tributaria, y un 44% indico estar totalmente de acuerdo.

**Tabla 12***Régimen Tributario*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 3         | 12%         |
| De acuerdo                     | 14        | 56%         |
| Totalmente de acuerdo          | 8         | 32%         |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

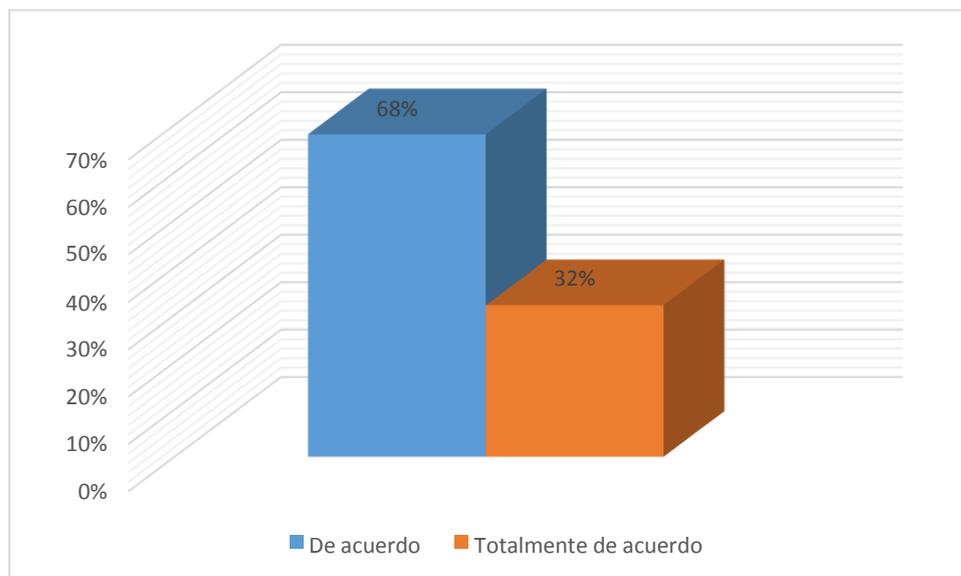
**Figura 12***Régimen Tributario*

Nota. La tabla 12 y la figura 12 indican que un 56% de las personas está de acuerdo con que es importante definir el régimen tributario en el que se encuentra su negocio para cumplir con las obligaciones tributarias, mientras un 32% señala estar totalmente de acuerdo y un 12% indica no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo.

**Tabla 13***Boleta de Venta*

|                       | n         | %           |
|-----------------------|-----------|-------------|
| De acuerdo            | 17        | 68%         |
| Totalmente de acuerdo | 8         | 32%         |
| <b>Total</b>          | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

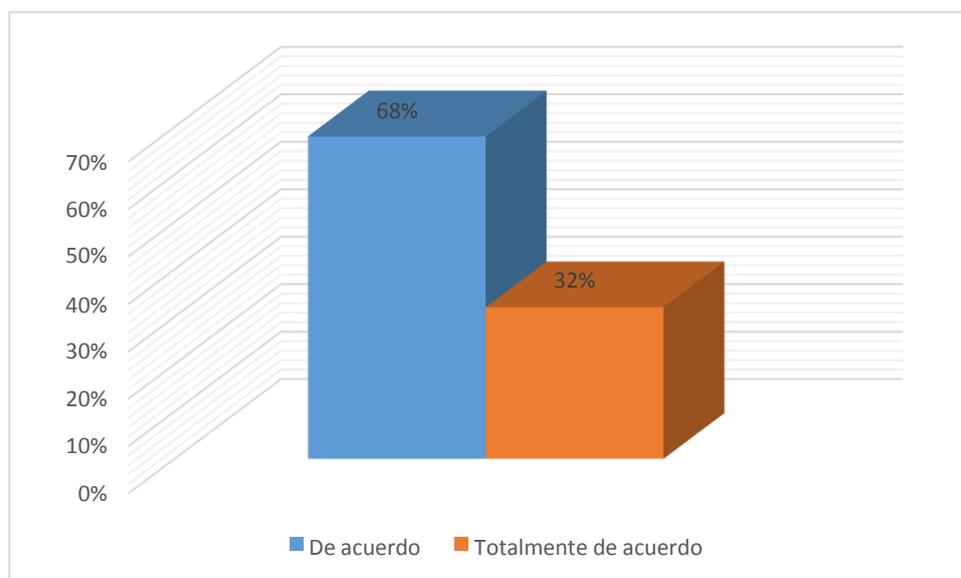
**Figura 13***Boleta de Venta*

Nota. Conforme a la tabla 13 y la figura 13 se puede observar que el 68% de encuestados indica estar de acuerdo que deben emitirse correctamente las boletas en cada venta a los clientes que son consumidores finales, por otro lado, un 32% señala estar totalmente de acuerdo.

**Tabla 14***Factura*

|                       | n         | %           |
|-----------------------|-----------|-------------|
| De acuerdo            | 17        | 68%         |
| Totalmente de acuerdo | 8         | 32%         |
| <b>Total</b>          | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

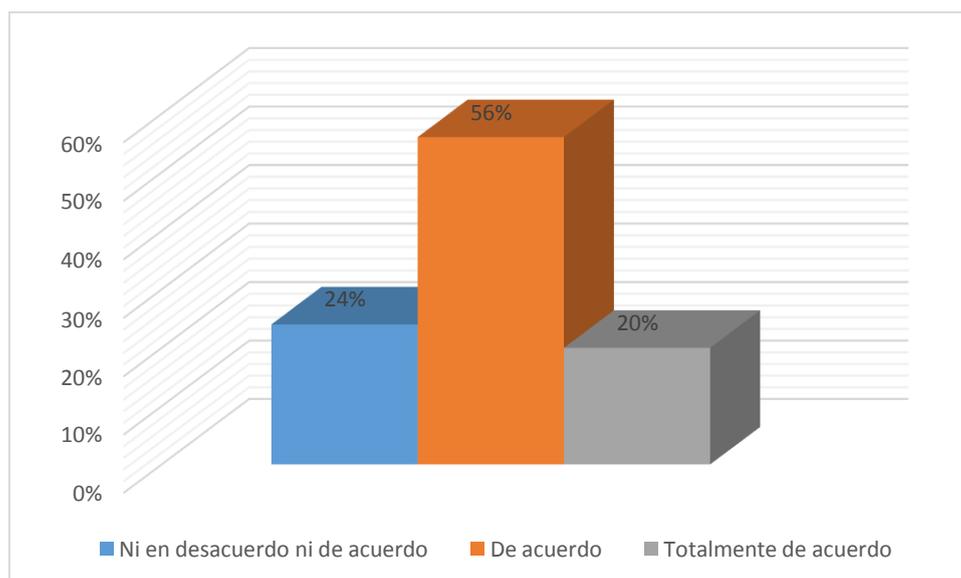
**Figura 14***Factura*

Nota. De acuerdo a la tabla 14 y la figura 14 el 68% de las personas encuestadas manifestó estar de acuerdo con la emisión de una factura al realizar una venta a una empresa o una persona natural con negocio, mientras un 32% señala estar totalmente de acuerdo.

**Tabla 15***Nota de Crédito*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 6         | 24%         |
| De acuerdo                     | 14        | 56%         |
| Totalmente de acuerdo          | 5         | 20%         |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

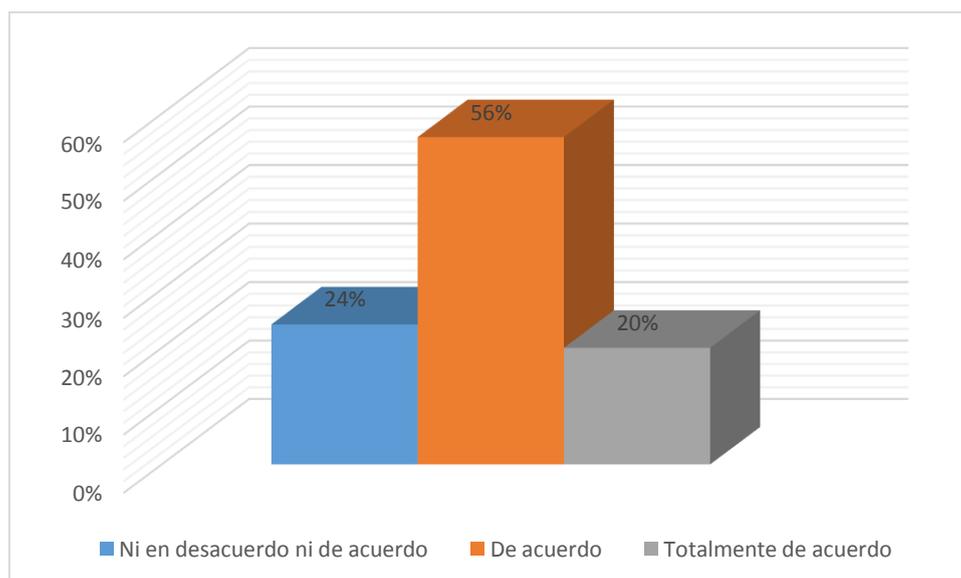
**Figura 15***Nota de Crédito*

Nota. Conforme a la tabla 15 y la figura 15 se puede observar que el 56% de los encuestados señala estar de acuerdo que se debe emitir una nota de crédito cuando se el cliente realice una devolución, por otro lado, un 24% indica no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo y un 20% manifestó estar totalmente de acuerdo.

**Tabla 16***No emitir comprobantes*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 6         | 24%         |
| De acuerdo                     | 14        | 56%         |
| Totalmente de acuerdo          | 5         | 20%         |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

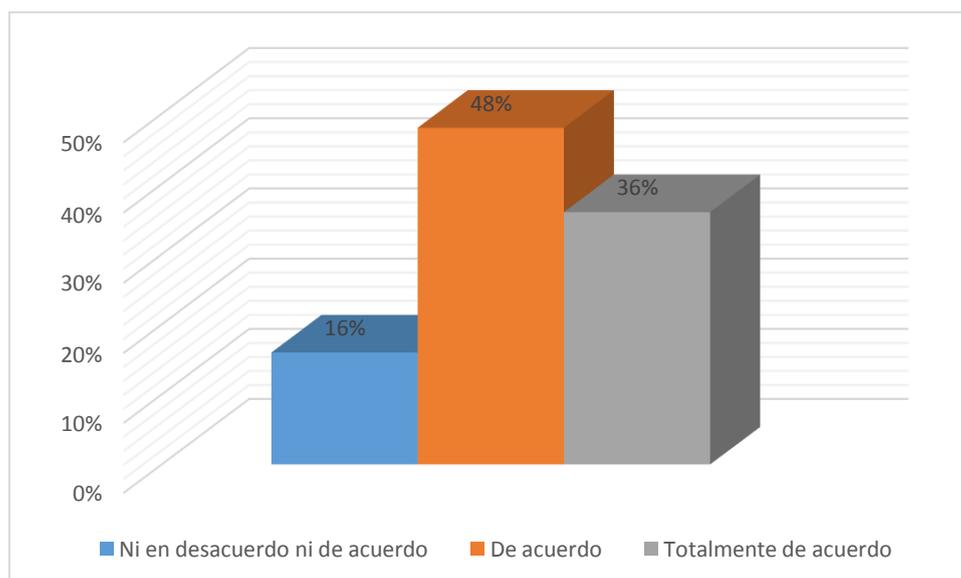
**Figura 16***No emitir comprobantes*

Nota. Según la tabla 16 y la figura 16 podemos el 56% de las personas manifiesta estar de acuerdo que el no emitir es considerado una infracción y se estaría evadiendo el pago de impuestos, por otro lado, un 24% indica no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo y un 20% indica estar totalmente de acuerdo.

**Tabla 17***Omitir Ingresos*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 4         | 16%         |
| De acuerdo                     | 12        | 48%         |
| Totalmente de acuerdo          | 9         | 36%         |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

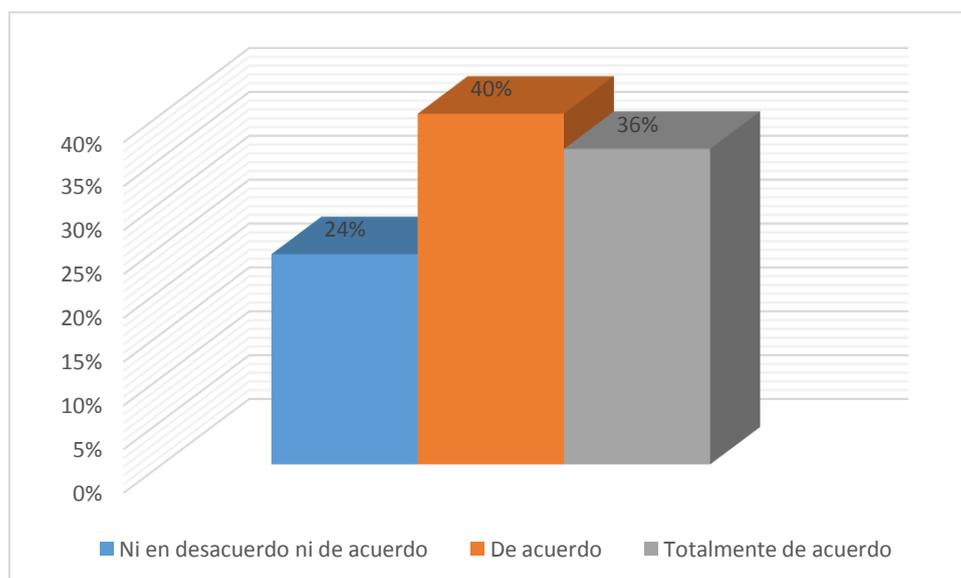
**Figura 17***Omitir Ingresos*

Nota. Conforme a la tabla 17 y figura 17 se puede ver que el 48% de los participantes señala estar de acuerdo que el omitir ingresos es considerado una infracción y se estaría incurriendo en evasión tributaria, por otro lado, un 36% indica estar totalmente de acuerdo, mientras un 16% indica no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo.

**Tabla 18***No declarar Impuestos*

|                                | n         | %           |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Ni en desacuerdo ni de acuerdo | 6         | 24%         |
| De acuerdo                     | 10        | 40%         |
| Totalmente de acuerdo          | 9         | 36%         |
| <b>Total</b>                   | <b>25</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SPSS Vs 25

**Figura 18***No declarar Impuestos*

Nota. Según la tabla 18 y la figura 18 se puede ver que el 40% de los individuos señala estar de acuerdo que el no presentar la declaración de impuestos, es una infracción y que es considerado como evasión tributaria, mientras un 36% indica estar totalmente de acuerdo y un 24% señala no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo.

## Análisis Estadístico

Prueba de Normalidad

H1: Los datos analizados no siguen una distribución normal

H°: Los datos analizados siguen una distribución normal

**Tabla 19**

*Prueba de Normalidad*

|  | Shapiro-Wilk |    |      |
|--|--------------|----|------|
|  | Estadístico  | gl | Sig. |
| INFORMALIDAD                           | ,943         | 25 | ,177 |
| Conciencia Tributaria                  | ,914         | 25 | ,038 |
| Informacion Tributaria                 | ,935         | 25 | ,114 |
| Cultura Empresarial                    | ,837         | 25 | ,001 |
| EVASION TRIBUTARIA                     | ,888         | 25 | ,010 |
| Inscripcion /Administracion Tributaria | ,821         | 25 | ,001 |
| Comprobantes De Pago                   | ,794         | 25 | ,000 |
| Infracciones                           | ,855         | 25 | ,002 |

Fuente: SPSS v25

*Nota.* Los datos analizados no muestran una distribución normal, de manera que se analizarán las pruebas no paramétricas.

Regla de decisión:

Señalando la jerarquía de  $\text{Sig.} > 0,05$  la hipótesis nula ( $H_0$ ) es admitida y la hipótesis inversa o de investigación ( $H_1$ ) es descalificada. Inversamente cuando la Sig. En menor a 0,05 la hipótesis nula ( $H_0$ ) es descalificada y la hipótesis alterna ( $H_a$ ) es aprobada.

Estableciendo categórica y numéricamente el rango de correlatividad, se hizo mención a Mondragón (2014), quien logro plantear de manera organizada las correlaciones bilaterales, mostradas de la siguiente forma:

**Tabla 20***Niveles de correlación bilateral*

| Rango         | Relación                               |
|---------------|--|
| -0.91 a -1.00 | Correlación negativa perfecta.         |
| -0.76 a -0.90 | La correlación negativa es muy fuerte. |
| -0.51 a -0.75 | Correlación negativa significativa     |
| -0.11 a -0.50 | Correlación media negativa.            |
| -0.01 a -0.10 | Correlación negativa endeble           |
| 0.00          | sin correlación                        |
| +0.01 a +0.10 | Correlación efectiva frágil            |
| +0.11 a +0.50 | Correlación moderadamente positiva.    |
| +0.51 a +0.75 | correlación positiva significativa     |
| +0.76 a +0.90 | La correlación positiva es muy fuerte. |
| +0.91 a +1.00 | Perfecta correlación positiva          |

*Nota.* **Fuente:** Mondragón (2014)

***Prueba de hipótesis general***

- Ho: La informalidad no incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022
- H1: La informalidad incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022.

**Tabla 21***Prueba de Hipótesis general*

|                    |                       | Informalidad                   | Evasión<br>Tributaria |
|--------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Rho de<br>Spearman | Informalidad          | Coefficiente de<br>correlación | 1.000                 |
|                    |                       | Sig. (bilateral)               | ,874                  |
|                    | Evasión<br>Tributaria | N                              | 25                    |
|                    |                       | Coefficiente de<br>correlación | 1.000                 |
|                    |                       | Sig. (bilateral)               | ,874                  |
|                    |                       | N                              | 25                    |

Fuente: SPSS Vs 25

Contrastación de Hipótesis: Según la tabla 21, el análisis del coeficiente Rho de Spearman mostro un nivel de significancia bilateral (p-valor= 0.000) menor que 0.05 y su índice de correlación fue de 0.874, existiendo una asociación entre las variables informalidad y evasión de tributos en la muestra definida. Además, hay una relación directamente proporcional, de donde se tiene que a mayor informalidad, mayor es la evasión tributaria de los comerciantes.

Discusión: Como el Rho de Spearman arrojo un nivel de significancia menor que 0.05 y el índice de correlación es 0.874 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Conclusión: La informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022.

**Prueba de hipótesis específico 1**

- Ho: La conciencia tributaria no incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022.
- H1: La conciencia tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022.

**Tabla 22***Prueba de Hipótesis Especifica 1*

|                    |                          |                                | Conciencia<br>Tributaria | Evasión Tributaria |
|--------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Rho de<br>Spearman | Conciencia<br>Tributaria | Coefficiente de<br>correlación | 1.000                    | ,804               |
|                    |                          | Sig. (bilateral)               |                          | 0.000              |
|                    |                          | N                              | 25                       | 25                 |
|                    | Evasión<br>Tributaria    | Coefficiente de<br>correlación | ,804                     | 1.000              |
|                    |                          | Sig. (bilateral)               | 0.000                    |                    |
|                    |                          | N                              | 25                       | 25                 |

Fuente: SPSS Vs 25

Contrastación de Hipótesis: Según la tabla 22, el análisis de Rho de Spearman reveló un nivel de significancia bilateral ( $p$ -valor= 0.000) menor que 0.05 y su índice de correlación de 0.804, existiendo una asociación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022. Además, a ello, se deduce una incidencia inversamente proporcional, es decir a mayor conciencia tributaria, menor evasión tributaria.

Discusión: Según el Rho de Spearman se reveló un nivel de significancia menor a 0.05 y su índice de correlación fue de 0.804, es por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Conclusión: La conciencia tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022.

**Prueba de hipótesis específico 2**

- Ho: La Información tributaria no incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022.
- H1: La información tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022.

**Tabla 23***Prueba de Hipótesis específica 2*

|                 |                        | Información Tributaria      |       |       |
|-----------------|------------------------|-----------------------------|-------|-------|
|                 |                        | Evasión Tributaria          |       |       |
| Rho de Spearman | Información Tributaria | Coefficiente de correlación | 1.000 | ,885  |
|                 |                        | Sig. (bilateral)            |       | 0.000 |
|                 |                        | N                           | 25    | 25    |
|                 | Evasión Tributaria     | Coefficiente de correlación | ,885  | 1.000 |
|                 |                        | Sig. (bilateral)            | 0.000 |       |
|                 |                        | N                           | 25    | 25    |

Contrastación de Hipótesis: Según la tabla 23, el análisis de Rho de Spearman reveló un nivel de significancia bilateral ( $p$ -valor= 0.000) menor que 0.05 y su índice de correlación de 0,885, existiendo una asociación entre la información tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2021. Además, a ello, se deduce una relación inversamente proporcional, es decir, a mayor información tributaria, la evasión tributaria será menor.

Discusión: Como el Rho de Spearman tiene un nivel de significancia menor que 0.05 y su índice de correlación es de 0.885, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis altera.

Conclusión: La información tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022.

**Prueba de hipótesis específico 3**

- Ho: La cultura empresarial no incide en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022.

- H1: La cultura empresarial incide en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022.

**Tabla 24***Prueba de Hipótesis específica 3*

|                       |             | Cultura<br>Empresarial         | Evasión Tributaria |
|-----------------------|-------------|--------------------------------|--------------------|
| Rho de<br>Spearman    | Cultura     | Coefficiente de<br>correlación | 1.000              |
|                       | Empresarial | Sig. (bilateral)               | ,819               |
|                       |             | N                              | 0.000              |
|                       |             | N                              | 25                 |
| Evasión<br>Tributaria |             | Coefficiente de<br>correlación | ,819               |
|                       |             | Sig. (bilateral)               | 1.000              |
|                       |             | N                              | 0.000              |
|                       |             | N                              | 25                 |

Contrastación de Hipótesis: según la tabla 24, el análisis de Rho de Spearman reveló un nivel de significancia bilateral ( $p$ -valor= 0.000) menor que 0.05 y su índice de correlación de 0.819, existiendo una asociación entre la cultura empresarial y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2021. Además, se deduce una relación inversamente proporcional, esto quiere decir que a mayor cultura empresarial en los comerciantes, menor será la evasión tributaria.

Discusión: El Rho de Spearman reveló un nivel de significancia menor que 0.05 y un índice de correlación de 0.819, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Conclusión: La cultura empresarial incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra, 2022.

## 4.2. Discusión

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar de qué manera la informalidad incide en la evasión tributaria por los comerciantes en el mercado de Huamantanga, Puente Piedra 2022. Empleando la información de los resultados obtenidos se la discusión.

La confiabilidad obtenida por medio del Alpha de Cronbach arrojó como resultado 96.10% de confiabilidad para el cuestionario que consta de 16 preguntas y miden las variables Informalidad y evasión tributaria. Teniendo una confiabilidad optima de 96% acercándose a 1, y los valores son mayores a 0.8 que sustentan la viabilidad de escala, lo que indica que el instrumento es confiable.

- El resultado estadístico nos muestra que la informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022, pues la hipótesis general que fue contrastada a través de Rho de Spearman, reveló un nivel de significancia menor que 0.05 y un índice de correlación de 0.874 con nivel de confiabilidad de 96%, con lo cual se rechaza la hipótesis nula y la aceptación de la hipótesis alterna, comprobándose que la Informalidad en la muestra definida. Este resultado reafirma la investigación realizada por Quispe et al. (2018) que indica que el negocio informal impacta directamente en el progreso local, ya que muchos de ellos no pagan impuestos, además se encuentran factores que determinan la informalidad como el desempleo, incremento poblacional, desconocimiento de leyes, regulación del espacio público etc.
- En cuanto a la hipótesis específica N°1, la aplicación del Rho de Spearman mostró un nivel de significancia menor a 0.05 y su índice de correlación fue de 0.804, en el que se consideró un nivel de confiabilidad de 96%. Esto indica que la hipótesis nula no es aceptada y la hipótesis alterna sí, por lo que se confirma que la conciencia tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes tomados como muestra. Este resultado confirma el estudio realizado por Castro (2018) que manifiesta que los comerciantes del barrio Belén, eran negocios informales. Que conocía la evasión fiscal, y no realizaban el pago de sus

impuestos, no tenían conciencia tributaria y esto incidía en la evasión fiscal en los comerciantes del sector de abarrotes del barrio Belén.

- En el caso de la hipótesis específica N°2, los resultados de la aplicación del Rho de Spearman señalaron un nivel de significancia menor a 0.05, mientras su índice de correlación fue de 0.885, en el marco de un nivel de confiabilidad de 96%. Así, se rechaza la hipótesis nula, pero la alterna se acepta, por lo que se confirma que la información tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga. Este resultado reafirma el trabajo de investigación de Torres (2018) que el 93.18% de comerciantes informales no conoce acerca de asuntos tributarios en el distrito de Pichanaki, Es por ello que se la información tributaria incide en la evasión tributaria de los vendedores del mercado 1° del distrito de Pichanaki, en el que la mayoría de comerciantes son informales y evaden impuestos.
- Por último, en la hipótesis específica N.º 3 la aplicación del Rho de Spearman determinó en los resultados un nivel de significancia menor a 0.05, un índice de correlación de 0.819, considerando un nivel de confiabilidad de 96%, lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, confirmándose que la cultura empresarial incide en la evasión tributaria en los comerciantes encuestados. Reafirmando la investigación de Dávila (2019) en el que el 56% de los vendedores conoce la evasión fiscal y el 61% sabe que es el régimen impositivo simplificado ecuatoriano, sin embargo no tienen una cultura empresarial es por ello deciden no declarar ni pagar los impuestos y tratando de reducir la evasión tributaria.

## Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022. Sin embargo, como conclusión inicial se determinó que la mayoría de comerciantes a pesar de conocer el significado de evadir el pago de impuestos, continua en la informalidad, no emitiendo comprobantes, ni declarando y pagando los impuestos como todo negocio formal.

2. De igual manera según el objetivo específico 1, se ha llegado a la resolución que la conciencia tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022, pero se evidenció que estos comerciantes están dispuestos a educarse en temas tributarios, y sujetarse a las reglas de la administración tributaria, para así de esta forma poder formalizar sus negocios.

3. De acuerdo al objetivo específico 2, se concluyó que la información tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022, sin embargo, se pudo demostrar que los comerciantes según sus manifestaciones que no han recibido charlas ni orientación por parte de la administración tributaria que los incentive a formalizar sus negocios y de esta manera reducir la evasión tributaria.

4. Conforme al objetivo específico 3, se concluyó que la sapiencia corporativa incide en el efugio tributario en los comerciantes del mercado Huamantanga, distrito de Puente Piedra 2022, es así que se evidencio que a los comerciantes les atrae la idea de formalizar su negocio obteniendo su número de ruc, pagar sus impuestos y de esta manera tener la oportunidad de acceder a financiamientos a diversas entidades financieras, así mismo atraer nuevos inversores, accesos a créditos por proveedores y otras ventajas que conlleva formalizarse.

## Recomendaciones

1. Haciendo alusión a la conclusión n°1, se debe considerar que la Administración Tributaria haga auditorias sorpresivas y recurrentes al mercado Huamantanga y realice un censo verificando que negocios se encuentran formalizados y cumplen con sus obligaciones tributarias, y que negocios aún no se formalizan y enfocarse en que estos puedan pasar a formalizarse, logrando de esta manera reducir la evasión tributaria por parte de estos comerciantes.

2. Posteriormente haciendo referencia a la conclusión n°2 se debe tener en cuenta que la administración tributaria pueda llegar a los negocios del mercado Huamantanga que aún no han sido formalizados y que están prestos a recibir educación en temas tributarios y a alinearse a las reglas que conlleva formalizar su negocio y no solo recordarles de las sanciones que conlleva el evadir impuestos, sino también de incentivar con los beneficios tributarios y otros que puedan tener los comerciantes si deciden formalizar su negocio.

3. De acuerdo a la tercera conclusión es recomendable que la administración tributaria logre realizar una sensibilización en los comerciantes informales del mercado Huamantanga fomentando el acatamiento de los deberes tributarios, además de realizar charlas periódicas a los comerciantes para que puedan tener información acerca de las obligaciones tributarias como tener su registro único de contribuyentes, emitir comprobantes, la declaración y el pago de sus impuestos, así como recordarles de los diversos medios que cuentan para que puedan recibir orientación tributaria, y de esta manera contribuir en la reducción de la evasión tributaria.

4. Conforme a la última conclusión se recomienda que la administración tributaria pueda brindarles información a los comerciantes que aún no han formalizado su negocio, acerca de las ventajas que conlleva formalizar el negocio y cumplir con las obligaciones tributarias como el de contar con oportunidades de financiamiento por parte de entidades financieras, contar con créditos por parte de los proveedores, además de la atracción de nuevos inversores.

## Referencias

- Aguilar, M. (2018). El Intercambio Automático de Información Tributaria: un análisis jurídico de los instrumentos para efectuarlo. *Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario*, 78, 307–351. [https://revistaicdt.icdt.co/wp-content/Revista\\_78/PUB\\_ICDT\\_ART\\_AGUILAR\\_GOEZ\\_Maria\\_Isabel\\_El\\_Intercambio\\_Automatico\\_de\\_Informacion\\_tributaria\\_Revista\\_ICDT\\_78\\_Bogota\\_18.pdf](https://revistaicdt.icdt.co/wp-content/Revista_78/PUB_ICDT_ART_AGUILAR_GOEZ_Maria_Isabel_El_Intercambio_Automatico_de_Informacion_tributaria_Revista_ICDT_78_Bogota_18.pdf)
- Alava, A., & Valderrama, G. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Dissertare Revista De Investigación En Ciencias Sociales*, 5(2), 1–14.
- Allingham, M., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: a theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3–4), 323–338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Bayón, J. (2020). *Cultura empresarial*. Editorial E Learning Vertice. [https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=hXblDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=Cultura+empresarial+-tesis&ots=Tfe-BdVxmu&sig=we6-iwociHXoOU-YNrJQP8DtPk4&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Cultura+empresarial+-tesis&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=hXblDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=Cultura+empresarial+-tesis&ots=Tfe-BdVxmu&sig=we6-iwociHXoOU-YNrJQP8DtPk4&redir_esc=y#v=onepage&q=Cultura+empresarial+-tesis&f=false)
- Castro, E. (2018). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018*. Universidad César Vallejo.
- Congreso de la República. (2018). *Decreto Legislativo N°1370: texto actualizado de la Ley marco de comprobantes de pago. Decreto Ley N°25632*. El Peruano, SUNAT. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/comprob/index.html#>
- Cosulich, J. (1993). La Evasión Tributaria. *Serie Política Fiscal*.
- Cruz, S. (2020). *Evasión tributaria y su efecto en la informalidad del Sector pesquero, Tumbes - 2018*. Universidad Peruana los Andes.
- Dávila, V. (2019). *Estrategia para disminuir la evasión tributaria, sector informal de La Bahía*. Universidad de Guayaquil.
- De Soto, H., Gherzi, E., & Ghibellini, M. (1986). *El otro sendero. La Revolución Informal* (Tercera Ed). Instituto Libertad y Democracia.

- Echaiz, C. (2019). *Empleo informal y evasión tributaria del impuesto a la renta en la provincia de Santa Elena, periodo 2010 - 2017*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Fossa, G. (2017). *Análisis de la Informalidad y Evasión Tributaria en los hospedajes ubicados en la urbanización Piura, 2017*. Universidad César Vallejo.
- García, A. (2021). Informalidad fiscal en centros de comercio textil de México: vínculos socioeconómicos como estrategia de reproducción económica. *Revista Gestión y Administración Para El Desarrollo*, 1(0), 69–100.
- García, J. (2016). *Metodología de la investigación para administradores* (Primera). Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-para-adm-Joaquin-Garcia-Dlhigo.pdf>
- Gonzales, J. (2021). *Informalidad y Evasión Tributaria en el Sector maderero de Coronel Portillo*. Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw-Hill.
- La Porta, R., & Schleifer, A. (2014). Informality and Development. *Journal of Economic Perspectives*, 28(3), 109–126. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1257/jep.28.3.109>  
doi=10.1257/jep.28.3.109
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Análisis del rendimiento de los Tributos 2017*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Definiciones: Tasa*. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283)
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. Oxford University Press. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/56-Metodologia-de-la-investigacion-Carlos-I.-Munoz-Rocha.pdf>

- Organizacion Internacional del Trabajo. (2021). *Empleo informal*.
- Paredes Floril, P. R. (2016). Evasi3n Tributaria vs Mecanismos implementados por la Administraci3n P3blica. *Retos*, 6(12), 181. <https://doi.org/10.17163/ret.n12.2016.04>
- P3rez, C. (2018). Definiciones y repercusi3n de la informalidad. *ADEX:Nuevo Mundo, Nuevos Negocios*, 1–14.
- Perry, G., Mloney, W., Arias, O., Fajnzylber, P., Mason, A., & Saavedra, J. (2007). *Informalidad: escape y exclusi3n* (Primera ed). Banco Mundial.
- Piolatto, A., & Rablen, M. (2013). *Prospect Theoryeconstor Reconsideration of the Yitzhaki Puzzle* (No. 7760).
- Presidencia de la Rep3blica del Per3. (2013). *Decreto Supremo 133-2013-EF: C3digo Tributario*. El Peruano, SUNAT. <https://ww3.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.html>
- Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 12(2), 248–252. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569010.pdf>
- Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., & Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasi3n tributaria en ciudades intermedias. *Espacios*, 39(41).
- Rabossi, F. (2019). LOS CAMINOS DE LA INFORMALIDAD. *Sociologia & Antropologia*, 9(3), 798. <https://doi.org/10.1590/2238-38752019v934>
- Ramos-Galarza, C. A. (2020). Los Alcances de una investigaci3n. *CienciAm3rica*, 9(3), 1. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rodr3guez, J., & Reguant, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista d'Innovaci3 i Recerca En Educaci3*, 13(2), 1–13. <https://doi.org/https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- S3nchez, H. H., Reyes, C., & Mej3a, K. (2018). Manual de t3rminos en investigaci3n cient3fica, tecnol3gica y human3stica. In *Bussiness Support Aneth*.
- S3nchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodolog3a y Dise3os de la Investigaci3n Cient3fica*. Bussines Support Annes.

- Sandmo, A. (2005). The theory of tax evasion : A retrospective view. *National Tax Journal*, 58(4), 1–31. <https://doi.org/10.17310/ntj.2005.4.02>
- Slemrod, J. (1990). Optimal Taxation and Optimal Tax Systems. *Journal of Economic Perspectives*, 4(1), 157–178. <https://doi.org/10.1257/jep.4.1.157>
- Slemrod, J. (2007). Cheating ourselves: The economics of tax evasion. *Journal of Economic Perspectives*, 21(1), 25–48. <https://doi.org/10.1257/jep.21.1.25>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2021). *¿Qué entiende por tributo?*
- Torres, M. (2018). *Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del distrito de Pichanaki - año 2016*. Universidad Peruana los Andes.
- Trejo, E. (2018). La Cultura Tributaria en México como instrumento de identidad nacional. *Xihmai*, 13(26), 115–136. <https://doi.org/10.37646/xihmai.v13i26.305>
- Tversky, A., & Kahneman, D. (1992). Advances in prospect theory: Cumulative representation of uncertainty. *Journal of Risk and Uncertainty*, 5(4), 297–323. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511803475.004>

## Apéndice

### Matriz de Consistencia

| PROBLEMA GENERAL   | OBJETIVO GENERAL  | HIPÓTESIS GENERAL   | VARIABLE              | DIMENSIONES                           | INDICADORES                                | ITEMS                           | FUNDAMENTACION METODOLÓGICA  |    |
|--|---|---|-----------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------|--|----|
| ¿De qué manera la informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga Distrito de Puente Piedra 2022?                   | Determinar de qué manera la informalidad incide en la evasión tributaria por los comerciantes en el mercado de Huamantanga Puente Piedra 2022                         | La informalidad incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022        | La informalidad       | Conciencia Tributaria                 | Educación Tributaria                       | 1                               | <b>Enfoque:</b><br>Cuantitativo<br><b>Tipo:</b><br>No experimental<br><b>Diseño:</b><br>Descriptivo / correlacional causal<br><b>Población y muestra:</b><br>65 comerciantes del mercado de Huamantanga, y una muestra de 25 personas obtenida a través de un muestreo no probabilístico |    |
|  |   |   |                       |                                       |  | Crear Reglas                    |  | 2  |
|  |   |   |                       |                                       | Información Tributaria                     | Sensibilización                 |  | 3  |
|  |   |   |                       |                                       |  | Charlas                         |  | 4  |
|  |   |   |                       |                                       | Cultura Empresarial                        | Orientación                     |  | 5  |
|  |   |   |                       |                                       |  | Pago de Impuestos               |  | 6  |
|  |   |   |                       |                                       |  | Oportunidades de Financiamiento |  | 7  |
|  |   |   |                       |                                       |  | Atracción de nuevos inversores  |  | 8  |
|  |   |   |                       | Inscripción Administración Tributaria | Número de Registro Único de Contribuyentes | 9                               | La técnica que se empleó fue la encuesta<br><br>Recolección de datos<br>El instrumento que se aplicó es el cuestionario  |    |
|  |   |   |                       |                                       |  | Régimen Tributario              |  | 10 |
|  |   |   | La evasión tributara. | Comprobantes de Pago                  | Emisión de Boleta de Venta                 | 11                              |  |    |
|  |   |   |                       |                                       |  | Emisión de Factura              |  | 12 |
|  |   |   |                       |                                       |  | Emisión de nota de crédito      |  | 13 |
|  |   |   | Infracciones          | No emitir comprobantes de pago        |  | 14                              |  |    |
|  |   |   |                       |                                       |  | Omitir ingresos                 |  | 15 |
|  |   |   |                       |                                       | No pagar impuestos                         |                                 |  | 16 |
| <b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>  | <b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>  |                       |                                       |  |                                 |  |    |
| ¿De qué manera la falta de conciencia tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022? | Determinar de qué manera la falta de conciencia tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022 | La conciencia tributaria incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022  |                       |                                       |  |                                 |  |    |
| ¿De qué manera la información tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022?         | Determinar de qué manera la información tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022         | La información tributaria incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022 |                       |                                       |  |                                 |  |    |
| ¿De qué manera la cultura empresarial incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022?            | Determinar de qué manera la cultura empresarial incide en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022            | La cultura empresarial incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Huamantanga distrito de Puente Piedra 2022    |                       |                                       |  |                                 |  |    |

### Encuesta

A continuación, marque su nivel de acuerdo y desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

| I La Informalidad |   |   |   |   |   |   |
|-------------------|---|---|---|---|---|---|
|                   |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1                 | Considera usted que la Educación tributaria es un indicador importante para reducir el índice de informalidad en el Perú                              |   |   |   |   |   |
| 2                 | Usted cree que el crear reglas garantice que haya una reducción en el índice de informalidad en el país   |   |   |   |   |   |
| 3                 | Piensa usted que la sensibilización por parte de la Administración tributaria sea una buena estrategia para reducir la informalidad en el País        |   |   |   |   |   |
| 4                 | Usted considera que las charlas realizadas por SUNAT fomenten la formalización de los negocios y de esta manera se reduzca la informalidad en el País |   |   |   |   |   |
| 5                 | Usted considera que la orientación tributaria a los usuarios sea una medida que permita reducir el índice de informalidad                             |   |   |   |   |   |
| 6                 | Cree usted que el pago de impuestos forme parte de una cultura empresarial que facilite la reducción de la evasión tributaria                         |   |   |   |   |   |
| 7                 | Usted piensa que las oportunidades de financiamiento sean consideradas una ventaja de formalizar un negocio   |   |   |   |   |   |
| 8                 | Considera usted que la atracción de nuevos inversores es una oportunidad para la formalización y crecimiento del negocio                              |   |   |   |   |   |

|                              |
|------------------------------|
| <b>II Evasión Tributaria</b> |
|------------------------------|

|    |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 9  | Cree usted que el número de registro único de contribuyente es importante para que los negocios puedan ser identificados y fiscalizados por la administración tributaria. |   |   |   |   |   |
| 10 | Usted piensa que es importante definir el régimen tributario en el que se encuentra su negocio para cumplir con las obligaciones tributarias                              |   |   |   |   |   |
| 11 | Considera usted que debe emitirse correctamente las boletas de venta en cada venta a los clientes finales   |   |   |   |   |   |
| 12 | Usted cree que al realizar una venta a una empresa o una persona natural con negocio deba emitir una factura  |   |   |   |   |   |
| 13 | Piensa usted que el cliente al realizar una devolución, deba emitir una nota de crédito al cliente.   |   |   |   |   |   |
| 14 | Usted considera que el no emitir comprobantes es considerado una infracción, y se estaría evadiendo impuestos.  |   |   |   |   |   |
| 15 | Cree usted que el omitir ingresos es considerado una infracción y se estaría incurriendo en evasión tributaria  |   |   |   |   |   |
| 16 | Usted piensa que el no presentar la declaración de impuestos es una infracción y sabe que es considerado como evasión tributaria  |   |   |   |   |   |

**VALIDACION CON JUICIO DE EXPERTO: CUESTIONARIO DE ENCUESTA**  
**TEMA: La Informalidad y su Incidencia en la Evasión tributaria del IGV de los**  
**Comerciantes del Mercado de Huamantanga Distrito de Puente Piedra 2022**

**Bachiller: OSCCO CCAMA YENMEL**

**JUICIO DE EXPERTO:**

1. La opinión que usted brinde es personal y sincera.
2. Marque con aspa "X" dentro del cuadro de valoración, solo una vez por cada criterio, el que usted considere su opinión para el cuestionario.

1: Muy Malo    2: Malo    3: Regular    4: Bueno    5: Muy Bueno

| N.º | CRITERIOS   | VALORACIÓN |   |   |   |   |
|-----|---|------------|---|---|---|---|
|     |   | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1   | <b>Claridad</b><br>Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible    |            |   |   | X |   |
| 2   | <b>Objetividad</b><br>Permite medir hechos observables                        |            |   |   | X |   |
| 3   | <b>Actualidad</b><br>Adecuado al avance de la ciencia y tecnología            |            |   |   | X |   |
| 4   | <b>Organización</b><br>Presentación Ordenada                                  |            |   |   | X |   |
| 5   | <b>Suficiencia</b><br>Comprende los aspectos en cantidad y claridad           |            |   |   |   | X |
| 6   | <b>Pertinencia</b><br>Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos          |            |   |   | X |   |
| 7   | <b>Consistencia</b><br>Permite conseguir datos basados en modelos teóricos    |            |   |   | X |   |
| 8   | <b>Coherencia</b><br>Hay coherencia entre las variables indicadores y ítems   |            |   |   |   | X |
| 9   | <b>Metodología</b><br>La estrategia responde al propósito de la investigación |            |   |   | X |   |
| 10  | <b>Aplicación</b><br>Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente |            |   |   |   | X |

**Apellidos y Nombres del juez experto**

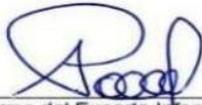
: Angulo Pomiano William Peter

**Especialidad del juez experto**

: Contador Público

**Grado del juez experto**

: Doctor

  
 Firma del Experto Informante.  
 DNI. N°: 43590201  
 Teléfono N°: 994643705

Angulo Pomiano William Peter-----

**VALIDACION CON JUICIO DE EXPERTO: CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

**TEMA: La Informalidad y su Incidencia en la Evasión tributaria del IGV de los Comerciantes del Mercado de Huamantanga Distrito de Puente Piedra 2022**

**Bachiller: OSCCO CCAMA YENMEL**

**JUICIO DE EXPERTO:**

3. La opinión que usted brinde es personal y sincera.
4. Marque con aspa "X" dentro del cuadro de valoración, solo una vez por cada criterio, el que usted considere su opinión para el cuestionario.

1: Muy Malo    2: Malo    3: Regular    4: Bueno    5: Muy Bueno

| N° | CRITERIOS   | VALORACIÓN |   |   |   |   |
|----|---|------------|---|---|---|---|
|    |   | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1  | <b>Claridad</b><br>Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible    |            |   |   | X |   |
| 2  | <b>Objetividad</b><br>Permite medir hechos observables                        |            |   |   | X |   |
| 3  | <b>Actualidad</b><br>Adecuado al avance de la ciencia y tecnología            |            |   |   |   | X |
| 4  | <b>Organización</b><br>Presentación Ordenada                                  |            |   |   |   | X |
| 5  | <b>Suficiencia</b><br>Comprende los aspectos en cantidad y claridad           |            |   |   |   | X |
| 6  | <b>Pertinencia</b><br>Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos          |            |   |   |   | X |
| 7  | <b>Consistencia</b><br>Permite conseguir datos basados en modelos teóricos    |            |   |   | X |   |
| 8  | <b>Coherencia</b><br>Hay coherencia entre las variables indicadores y ítems   |            |   |   |   | X |
| 9  | <b>Metodología</b><br>La estrategia responde al propósito de la investigación |            |   |   |   | X |
| 10 | <b>Aplicación</b><br>Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente |            |   |   |   | X |

Apellidos y Nombres del juez experto : Juana Rosa García de Saavedra

Especialidad del juez experto : Contador Público Colegiado

Grado del juez experto : Dra. en Ciencias Administrativas



Juana Rosa García de Saavedra

**VALIDACION CON JUICIO DE EXPERTO: CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

**TEMA: La Informalidad y su Incidencia en la Evasión tributaria del IGV de los Comerciantes del Mercado de Huamantanga Distrito de Puente Piedra 2022**

**BACHILLER: OSCCO CCAMA YENMEL**

**JUICIO DE EXPERTO:**

1. La opinión que usted brinde es personal y sincera.
2. Marque con aspa "X" dentro del cuadro de valoración, solo una vez por cada criterio, el que usted considere su opinión para el cuestionario.

1: Muy Malo      2: Malo      3: Regular      4: Bueno      5: Muy Bueno

| N° | CRITERIOS   | VALORACIÓN |   |   |   |   |
|----|---|------------|---|---|---|---|
|    |   | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1  | <b>Claridad</b><br>Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible    |            |   |   | X |   |
| 2  | <b>Objetividad</b><br>Permite medir hechos observables                        |            |   |   | X |   |
| 3  | <b>Actualidad</b><br>Adecuado al avance de la ciencia y tecnología            |            |   |   | X |   |
| 4  | <b>Organización</b><br>Presentación Ordenada                                  |            |   |   | X |   |
| 5  | <b>Suficiencia</b><br>Comprende los aspectos en cantidad y claridad           |            |   |   | X |   |
| 6  | <b>Pertinencia</b><br>Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos          |            |   |   | X |   |
| 7  | <b>Consistencia</b><br>Permite conseguir datos basados en modelos teóricos    |            |   |   | X |   |
| 8  | <b>Coherencia</b><br>Hay coherencia entre las variables indicadores y ítems   |            |   |   | X |   |
| 9  | <b>Metodología</b><br>La estrategia responde al propósito de la investigación |            |   |   | X |   |
| 10 | <b>Aplicación</b><br>Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente |            |   |   | X |   |

Apellidos y Nombres del juez experto : Castillo Pebes, Roberto

Especialidad del juez experto : Auditoria Financiera, Contabilidad, Control Interno

Grado del juez experto : Magister



Roberto Castillo P.